

*de Historia y Antiquedades*

ORGANO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA NACIONAL

Bogotá — República de Colombia

ACTA DE LA SESION DEL 1º DE FEBRERO DE 1903

Presidencia del socio Santiago Cortés.

Se reunieron, á la hora acostumbrada, los Sres. Cortés, Cuervo Márquez, García Ortiz, Guerra José Joaquín, Ibáñez, León Gómez, Pombo, Quijano y Vargas Muñoz, y presidió el primero, por haberse excusado los Dignatarios de la Academia y los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo y Córdoba. También presentaron excusa oportunamente los socios Fonnegra, Gómez Restrepo, Moros y Restrepo Sáenz.

Aprobada el acta de la sesión anterior dióse lectura á dos cartas oficiales del Sr. Ministro de Instrucción Pública. En la primera de ellas aprueba que se distribuya el *Boletín* en las condiciones que lo desea la Academia y los nombramientos de miembros de número, hechos en los Sres. Diego Mendoza, Arturo A. Quijano y Laureano García Ortiz, y el de socio correspondiente, que recayó en D. Emeterio Moreno; y participa á la Corporación que ordena al Sr. Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes que se ponga de acuerdo con los representantes de la Academia con el fin de que ésta pueda aprovechar en sus publicaciones los trabajos de grabado que se hacen en la mencionada Escuela. En la otra carta comunica el Sr. Ministro que, á su solicitud, ordenó el Ministro de Gobierno que el *Boletín* circule libre de porte en todos los correos de la República, y que se publique mensualmente con cuatro pliegos, en vez de con tres con que ha salido hasta el presente.

En seguida se leyeron dos oficios suscritos por los Dres. Arturo A. Quijano y Laureano García Ortiz, en los cuales avisan á la Academia, por medio de la Secretaría, en frases modestas y galantes, que aceptan los puestos de miembros de número que ella tuvo á bien discernirles; y una carta del

primero, á la cual acompañó dos números de *El Porvenir*, de que es Redactor, encomiásticos para la Corporación.

Por iniciación del Dr. León Gómez se discutió sobre la conveniencia de llamar al seno de la Academia á varios miembros distinguidos de nuestra sociedad, que se han hecho notables como servidores de las letras patrias por sus talentos, ilustración y laboriosidad. Apoyaron la idea del Dr. León Gómez los socios Guerra, Pombo y García Ortiz; y á la moción hecha por el primero le hicieron modificaciones hasta aprobarla con la siguiente redacción, después de haber oído el informe de la Secretaría de que únicamente había un puesto de miembro de número para completar las treinta sillas fijadas por el Sr. Ministro de Instrucción Pública:

“Nómbrese miembro de número de la Academia de Historia al Sr. General D. Jorge Holguín; nómbrense miembros honorarios á los Sres. Dr. Facundo Mutis Durán (Panamá), Nicolás J. Casas (París) y Tomás Herrán (Washington). Solicítese del Sr. Ministro de Instrucción Pública que apruebe estos nombramientos, y que si lo cree conveniente aumente el número de socios activos de la Academia á cuarenta, para presentarle, en caso afirmativo, como candidatos para cinco puestos á los Sres. Dr. Antonio José Uribe, Dr. Nicolás Esguerra, Dr. José Camacho Carrizosa, Dr. Carlos Martínez Silva y D. Miguel A. Caro.”

Acto seguido presentó el Secretario, á nombre del Sr. Dr. Luis Fonnegra, un boceto biográfico del distinguido jurisconsulto Dr. Justo Arosemena, trabajado para el *Diccionario Histórico-Biográfico* que prepara la Academia, y otro, suscrito por el mismo Secretario, del eminente patriota y mártir de la guerra de la independencia, D. Manuel Bernardo Alvarez. El socio Dr. León Gómez leyó los bocetos, trabajados por él, del notable abogado Dr. Francisco Eustaquio Alvarez y del sacerdote publicista Dr. Federico C. Aguilar, y el socio Guerra presentó el de un benemérito servidor de la República, D. Vicente Anaya, que hizo lucida carrera militar desde antes de nuestra emancipación y cuyo nombre había sido cubierto por injusto olvido.

El Sr. General Cuervo Márquez presentó en seguida, como colaboración para el *Boletín* de la Academia, un estudio muy interesante, inédito, intitulado: *Apuntaciones sobre los orígenes etnográficos de Colombia, capítulo. . . . Los chibchas*, que hace parte de obra de grande aliento en la cual se ocupa de mucho tiempo atrás, que no se leyó por ser muy extenso.

El socio García Ortiz hizo presente la conveniencia de nombrar una comisión que interrogue al Sr. José Delfín Caba-

llero, hombre verídico, ya muy anciano, quien fue paje varios años del General Santander, á quien acompañó en su destierro, y quien conserva, con rara frescura de memoria, anécdotas é incidentes de positivo valor histórico, que deben conservarse, dándoles autenticidad legal. Acogida con simpatía la idea del Dr. García Ortiz, la Presidencia lo designó para que llenase la mencionada misión, y por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente, SANTIAGO CORTÉS.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez.*

ACTA DE LA SESION DEL 15 DE FEBRERO DE 1903

Presidencia del Dr. Eduardo Posada

A las siete y media de la noche abrió la sesión el socio Cortés, á quien tocó presidir, por no estar presentes los Dignatarios de la Academia ni los Sres. Alvarez Bonilla, Barrera, Caycedo y Cordobés. Respondieron á lista los Sres. Cortés, Guerra José Joaquín, Gómez Restrepo, Holguín, Ibáñez, León Gómez, Mejía Restrepo, Moros, Pineda, Pombo, Quijano y Vargas Muñoz. Presentó la Secretaría excusa de los socios Fonnegra, Caycedo, Mendoza y Restrepo Tirado.

Aprobada el acta de la anterior sesión se leyó un oficio del Sr. Ministro de Instrucción Pública, en el cual imparte su aprobación á los nombramientos hechos por la Corporación, para miembros de ella, en D. Jorge Holguín, D. Facundo Mutis Durán, D. Nicolás J. Casas y D. Tomás Herrán, y participa que el Gobierno no cree conveniente, por ahora, que el número de académicos pase de treinta. En seguida se dió lectura á una carta del Sr. General D. Jorge Holguín, en la que participa al Secretario que acepta como honroso título el nombramiento de miembro de número hecho en él.

Concedida la palabra al Dr. León Gómez hizo la siguiente moción, que fue aprobada por unanimidad :

“ *La Academia de Historia Patria,*

CONSIDERANDO :

“Que el Sr. Dr Carlos Martínez Silva, muerto en Tunja el 10 de los corrientes, fue uno de los más distinguidos publicistas del país y autor de varios libros didácticos, entre los cuales figura un importante texto de *Historia Antigua* ;

“Que la Academia lo había acordado candidato para miembro de número de ella ;

“Que fue un notable instructorista, y

“Que por su saber, su talento y sus virtudes públicas y privadas ocupó siempre importantes puestos y se hizo acreedor al aprecio de la posteridad,

“RESUELVE :

Registrar, con pena, en el acta de la sesión de hoy, la muerte de este ciudadano, como un acontecimiento deplorable para las letras nacionales, y nombrar una Comisión que escriba un boceto biográfico de él, que se insertará, con esta proposición, en el *Boletín* de la Academia.”

El socio Sr. Pombo manifestó que deseaba unir su nombre al del Dr. León Gómez, para honrar la memoria de su maestro, el Dr. Martínez Silva, y que creía oportuno participar á la Academia que se trabajan varias biografías del lamentado publicista, una de las cuales cerrará el popular *Repertorio Colombiano*. La Presidencia designó al Sr. Pombo, en comisión, para que escriba el boceto biográfico del Dr. Martínez Silva, que se insertará en el *Boletín*.

Al terminarse este asunto ocupó la Presidencia el Sr. Dr. Posada y concedió la palabra al socio Pineda, quien presentó un interesante informe sobre el estado en que se encuentra el archivo de lo criminal del Departamento de Cundinamarca y sobre las mejoras que pueden introducirse en su arreglo para que éste sea completo. El socio Cortés hizo la siguiente proposición, que fue aprobada :

“ Publíquense los informes presentados por el Sr. Pineda, sobre los archivos de la Gobernación de Cundinamarca, y ya impresos en el *Boletín*, pásense con nota especial de remisión al Sr. Jefe Civil y Militar del Departamento de Cundinamarca.”

El mismo Sr. Cortés presentó dos bocetos biográficos del Presbítero D. Ramón Anaya y del conocido periodista D. Julio Añez. El Dr. León Gómez expuso que creía que el segundo debería complementarse cuando se insertara en el *Diccionario Histórico-Biográfico*.

El socio Moros leyó una concreta biografía del distinguido artista bogotano D. Ricardo Acebedo Bernal, y el Dr. León Gómez dio lectura á un boceto biográfico del prócer Presbítero Juan Nepomuceno Azuero Plata, y presentó otro

boceto, original, de D. Lucio A. Pombo, publicado en el número 3º de *El Conservador*, de Popayán, del patricio D. Francisco Antonio Pombo. El Secretario presentó otra memoria biográfica, la del Sr. General Secundino Alvarez M., trabajo del joven D. Manuel Villaveces, é hizo notar que este estudio ha sido el primero que ha llegado á la Secretaría, con el fin de que se inserte en el *Diccionario*, elaborado por persona de fuera de la Corporación, por lo cual merece mención honorable.

El Sr. Dr. Posada dio lectura á otro boceto biográfico, trabajado por él, del Conde sueco Federico de Aldercreutz, distinguido servidor de la Independencia, cuya memoria no ha sido honrada hasta el presente, con notoria injusticia; y el Sr. Guerra presentó otro del Dr. José Domingo Azuola, médico ilustrado y generoso, trabajo del Dr. Ramón Guerra Azuola.

El Sr. Dr. Posada pidió permiso á la Academia para que se leyese una carta que dirigió D. Manuel Villaveces á los editores de la *Biblioteca de Historia Nacional*, con motivo de publicarse la documentación de la vida pública del ilustre General Nariño en el segundo volumen, que acaba de terminarse, por contener dicha carta noticias interesantes recogidas con encomiable laboriosidad por el Sr. Villaveces, dignas de ser conocidas de la Academia.

Manifestó luégo el Sr. Dr. Gómez Restrepo que deseaba que también se enterase la Academia de carta que le había dirigido el Conde de las Navas, Bibliotecario del Rey de España, quien se ocupa en escribir un libro de archivología. Desea conocer este autor la antigüedad, organización, reglamentos, etc. de los archivos colombianos, y aspira el Dr. Gómez Restrepo á que nuestra Patria figure con honor en las páginas de este nuevo libro, para las cuales únicamente ha encontrado el *Reglamento del Archivo Nacional*, trabajado, hace muchos años, por el eminente literato José María Vergara y Vergara. El Dr. Posada mencionó los trabajos hechos para el arreglo del Archivo Nacional por el Dr. Sinforiano Hernández, y ofreció poner á disposición del Dr. Gómez Restrepo las notas que ha tomado sobre este asunto, y el Secretario ofreció también suministrar las fechas de creación de varios de los archivos que existen en la capital. Y siendo avanzada la hora se levantó la sesión.

El Presidente, EDUARDO POSADA.

El Secretario, *Pedro M. Ibáñez*.

## NOTAS OFICIALES

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.  
Número 16—Sección 1ª—Bogotá, 23 de Enero de 1903*

Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia.

En contestación á los atentos oficios dirigidos por la Secretaría de esa respetable Corporación, tengo el gusto de manifestar á usted lo siguiente: El Ministerio aprueba la repartición del *Boletín* hecha por la Academia; los nombramientos hechos para socios de número en los Sres. Diego Mendoza Pérez, Arturo A. Quijano y Laureano García O., y el nombramiento de socio correspondiente de la misma Academia, hecho en el Sr. D. Emeterio Moreno, Archivero histórico del Departamento de Boyacá.

Este Despacho pedirá oportunamente al Ministerio de Gobierno, conceda para la correspondencia de la Corporación franquicia de porte en los correos; que el *Boletín de Historia y Antigüedades* aparezca mensualmente con cuatro pliegos en vez de con tres, que tiene actualmente, y por último, se ordenará al Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes se ponga de acuerdo con la Academia, á fin de que ésta pueda aprovechar los trabajos de grabado para ilustrar las obras que publique.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.  
Número 39—Sección 1ª—Bogotá, 31 de Enero de 1903.*

Sr. Presidente de la Academia de Historia.

Tengo el gusto de comunicar á usted lo que, á petición de este Despacho, ha contestado el Sr. Ministro de Gobierno: "Se han dado las órdenes del caso para que el periódico de la Academia Nacional de Historia y Antigüedades circule libre de porte por todos los correos de la República.

"También se ha ordenado lo conveniente para que en la Imprenta Nacional se publique mensualmente dicho periódico con cuatro pliegos, en vez de tres, con que ha salido hasta hoy."

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

Muy señor mío :

Me es altamente placentero acusar á usted recibo de su atenta nota de 16 de este mes, por la cual se sirvió avisarme que la Academia Nacional de Historia había tenido á bien, en su sesión ordinaria de 15 de los corrientes, nombrarme miembro de número de ella.

Al aceptar, como acepto, con especial complacencia, honor tan distinguido, ruego á usted quiera ser el intérprete ante aquella respetable Corporación, del inmenso sentimiento de gratitud que con motivo de este para mí fausto suceso abrigo hacia ella, y de los votos que hago por su prosperidad y engrandecimiento en pro de las glorias de Colombia, á lo cual me prometo contribuir con todo el esfuerzo de mi buena voluntad y de mi sincero reconocimiento.

De usted atento seguro servidor y afectísimo colega.

ARTURO A. QUIJANO

Bogotá, 20 de Enero de 1903.

Al Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.—E. L. C.

Bogotá, Enero 31 de 1903.

Sr. Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—S. M.

La atenta nota que usted suscribe, de fecha 16 de los corrientes, que llegó con alguna demora á mis manos, lo que explicará á usted la fecha de la presente, pone en mi conocimiento que la Academia Nacional de Historia, de la cual es usted digno Secretario, me ha nombrado su miembro de número, por unanimidad de votos y con la aprobación del Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Por el honorable conducto de usted presento á tan elevada Corporación mi más vivo agradecimiento por la inmerecida distinción con que se ha servido favorecerme, y que acepto como estímulo generoso de labores humildes.

Aprovecho la ocasión de suscribirme de usted servidor muy atento.

LAUREANO GARCÍA ORTIZ.

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.  
Número 51—Sección 1.ª—Bogotá, 5 de Febrero de 1903.*

Sr. Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Tengo el honor de decir á usted que este Ministerio aprueba los nombramientos hechos en los Sres. Jorge Hol-

guín, Facundo Mutis Durán, Nicolás J. Casas y Tomás Herrán, para miembros de esa honorable Corporación, y al propio tiempo le manifiesta que por ahora no se puede aumentar á cuarenta el número de miembros, fijándose dicho número hasta treinta, de acuerdo con el Excmo. Sr. Presidente de la República.

Dios guarde á usted.

JOSÉ JOAQUÍN CASAS.

Bogotá, 5 de Febrero de 1903.

Sr. D. Pedro M. Ibáñez.—S. M.

Señor: Motivo de alta honra ha sido para mí el nombramiento de miembro de número de la Academia Nacional de Historia, que usted se ha servido comunicarme en su atenta nota de 3 del presente, el cual acepto con el más profundo agradecimiento.

Tendré el honor de concurrir el día 15 del mes en curso, á las 7 p. m., al salón del Estado Mayor del Ejército, á ocupar tan honroso puesto.

Soy de usted con todo respeto muy atento, seguro servidor,

JORGE HOLGUÍN.

Sres. miembros de la Academia de Historia Patria.

En cumplimiento de la comisión que se me confió doy el siguiente informe respecto al *Archivo de lo Criminal en San Francisco*.

Fue creado por la Ordenanza número 23, de la Asamblea de Cundinamarca del año de 1894. Está formado de expedientes del Ramo Criminal de todos los Juzgados del Departamento. Hay también archivo de la Asamblea de Cundinamarca, de la Gobernación, de la Renta de Licores, de la Administración de Hacienda y de varias otras procedencias. Existen, además, muchos ejemplares del *Diario Oficial* y periódicos oficiales del Departamento.

Había inventariados, el año pasado, 15,775 expedientes, pero eso apenas formará una cuarta parte de lo que contiene todo el archivo. No se ha seguido orden ni plan alguno en el inventario hecho, pero se puede dar con facilidad con cualquier expediente de los que han entrado desde Diciembre del año antepasado. El servicio que este archivo presta me parece que es insignificante, pues muy rara vez se suele pedir uno



que otro dato de la Gobernación. Creo que si se hiciera un prolijo examen se encontraría mucho papel inútil al lado de documentos importantes; este papel lo están destruyendo los ratones, y su enorme peso puede comprometer la solidez del edificio. Lo que más se ve en el local es una copiosísima edición de la *Codificación de Cundinamarca* por el Sr. Dr. Julián Restrepo Hernández, edición correctamente hecha y empastada, que seguramente costó gruesa suma al Departamento, y se me ha dicho que es obra muy útil por los muchos datos que contiene sobre diversos asuntos. Si este cúmulo de ejemplares que están destruyendo los ratones, que indudablemente representan fuerte erogación y que tal vez contribuye con su peso á arruinar el edificio, estuvieran convenientemente distribuidos en las Alcaldías, Juzgados, Recaudaciones y distintas Oficinas del Departamento, es seguro que prestaría positivos servicios á los respectivos empleados, evitando consultas, errores y pérdida de tiempo. Además, debían ponerse ejemplares para la venta, pues es seguro que muchas personas la necesiten y no saben dónde hallarla. El Sr. Francisco de P. Ruiz estuvo accidentalmente encargado de este archivo, es persona entendida en estos asuntos, y con él se podría hacer un contrato para ordenarlo y clasificarlo convenientemente y con dos ó tres empleados que lo acompañaran se obtendría su definitivo arreglo, se vería el local despejado de papeles inútiles y conteniendo tan sólo lo de utilidad para el Ramo Criminal del Departamento. El Sr. Ruiz fue quien ordenó el archivo de la Corte Suprema de Justicia, y creo que él ú otro igualmente apto sería el llamado para dar término á esta importante obra.

ANSELMO PINEDA.

Bogotá, 15 de Febrero de 1903.

## BOCETOS BIOGRÁFICOS

AROSEMENA JUSTO. Jurisconsulto y diplomático. Nació en 1817 en la ciudad de Panamá, fue su padre el Coronel Mariano Arosemena, patriota distinguido, miembro de noble familia, como su esposa. Hizo estudios de abogado y recibió título siendo aún muy joven. En 1840 hizo su primer viaje á los Estados Unidos, y dos años después pasó al Perú. Allí se distinguió como periodista, en 1844; redactó *El Tiempo*, *El Peruano* y *La Guardia Nacional*. De 1846 á 1849 desempeñó el cargo de Jefe de Sección de la Secretaría de lo Interior y

Relaciones Exteriores; en ese puesto principió su carrera diplomática. En 1850 fue elegido Representante al Congreso de la Nueva Granada, al cual concurrió y en 1854, cuando Melo implantó la dictadura militar, Arosemena la combatió, sirviendo el honroso puesto de Secretario del General Herrán, General en Jefe de los Ejércitos, hasta que se concluyó la campaña; luego ocupó puesto en el Senado hasta 1857. Partidario de la revolución liberal de 1860, le prestó continuos servicios; en 1863 fue Presidente de la Convención de Rio-negro. Reorganizado el país con el nombre de Estados Unidos de Colombia, aceptó la Presidencia de Panamá en el primer período constitucional, y fue Senador por el mismo Estado cuando se separó de dicho puesto. En 1864 representó con brillo á Colombia en el Congreso Americano que se reunió en Lima, en donde tenía el carácter de Ministro Plenipotenciario. En París y Londres fue Ministro Residente (1871-72) y luego Plenipotenciario en los dos años siguientes. Fue Ministro Residente en los Estados Unidos (1879-80) y en Venezuela en el año siguiente, y allí mismo fue Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en 1882: Publicó: *Los Estudios Constitucionales*; *Principios de Moral Política*; *Apuntamientos para la Introducción á las Ciencias Morales y Políticas*; *El Matrimonio ante la ley*; *Límites entre Chile y Venezuela*; *Examen entre la franca comunicación entre los dos Océanos, por el Istmo de Panamá*; *Estudios Constitucionales*, 1869; *Pacto de Unión en lo relativo al Estado de Panamá*, etc., etc. Tuvo el honor de ser incorporado al gremio de abogados de Chile. Murió en Colón el 23 de Febrero de 1896, y fue sepultado en el cementerio de su ciudad natal. El Congreso de aquel año honró su memoria.

LUIS FONNEGRA.

ALVAREZ FRANCISCO EUSTAQUIO. Notable jurisconsulto y hombre público. Nació en el Gigante, Departamento del Tolima, el 20 de Septiembre de 1827. Fueron sus padres el Sr. Francisco Alvarez, español, que vino al país en 1810 con el General Antonio Villavicencio, y la Sra. Irene Ribero, del Gigante, y de familia de próceres. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé y se graduó en 1848 de abogado. Se hizo conocer como fiscal enérgico en la célebre causa seguida contra el Dr. Raimundo Russi, Ignacio Rodríguez y otros, en la cual exhibió no sólo su instrucción y su talento, sino aquella inflexibilidad que lo caracterizó siempre. El 17 Abril de 1854, al estallar el motín con que principió la revo-

lución de ese año, Alvarez se encaró con el dictador General José María Melo, y sofrenándole el caballo, le increpó valerosa y enérgicamente sus procederés. Luégo sirvió como militar en las filas constitucionales y se hizo notar por su sereno valor, en la batalla de Las Cruces. El 30 de Marzo de 1855 contrajo matrimonio con la Sra. Vicenta Durán, con quein fundó un hogar y una familia-respetabilísimos. Consagró gran parte de su vida á la enseñanza; fue por muchos años Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y tanto allí como en la Universidad Nacional, La Republicana y otros Colegios, fue Catedrático de Derecho, Filosofía y Ciencias Políticas. Muchas veces figuró como Representante y Diputado, distinguiéndose en la Asamblea cundinamarquesa de 1879, por la reñida lucha que sostuvo contra el círculo que pretendía indebidamente remover el Poder Judicial. Llamado por el voto popular, ocupó muchas ocasiones una curul en el Senado de la República, donde su ruda elocuencia, hija no tanto de su claro talento y de su vasta ilustración, sino de su inquebrantable honradez y su amor á la Patria, lo hizo siempre sobresalir, pero principalmente en los Congresos de 1882, 1883 y 1884. Es notable el discurso que pronunció el 15 de Febrero de 1882, con motivo de que una mayoría de la Cámara de Representantes le censuró la severidad de su lenguaje en los discursos referentes al voto de aplauso que la Cámara quería dar al Presidente de la República. Por algún tiempo redactó con el Dr. Manuel J. Angarita un periódico llamado *El Foro*. Escribió un tratado de lógica, un folleto titulado *Moral Filosófica*, otro denominado *Orden Público*, que contiene las controversias sobre esa materia, y en los últimos días de su vida hizo una traducción de la crítica de Saint-Beuve á las *Meditaciones Sobre la Esencia de la Religión Cristiana*, por Guizot. Los rasgos culminantes del Sr. Alvarez fueron: su independéncia en materia política, que le hizo tratar con justa dureza hasta su partido, integridad y rectitud absolutas, indomable energía, austeridad de costumbres. Serio, casi adusto en el Rectorado, la magistratura y la cátedra, era sencillo, jovial y modesto en el trato privado. Fue un verdadero hombre de carácter, y uno de los más distinguidos prohombres del liberalismo colombiano. Murió en Bogotá el 10 de Mayo de 1897, y sus copartidarios, amigos y estimadores, que eran innumerables, le hicieron pomposos honores fúnebres.

Bogotá, 28 de Enero de 1903.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

AGUILAR FEDERICO C. Eminentemente orador y viajero ilustre. Nació en Bogotá, en Septiembre de 1834, del matrimonio del Sr. Bernardino Aguilar y la Sra. Mercedes Acebedo. Estudió en el Seminario de Guatemala é ingresó á la Compañía de Jesús, que lo había educado; pero más tarde se separó de ella á causa de su genio impetuoso é independiente. Debido á su privilegiada inteligencia, á su amor al estudio y á sus viajes por casi todo el mundo, pues recorrió con gran fruto la América, la Europa y varios países de Asia y Africa, adquirió un vastísimo caudal de conocimientos que puso siempre al servicio de la Religión, la Ciencia y la Patria, ya en el profesorado, ya en la Cátedra Sagrada, ya en multitud de periódicos, de que fue director ó colaborador, y ya en los varios folletos y libros científicos, literarios y religiosos que publicó, mostrando siempre su anhelo por el adelanto del país, la difusión de las ciencias y las artes, y la introducción de nuevas industrias. De ahí que los temas de muchos de sus escritos y discursos fueran ora el progreso del país, al propio esfuerzo, el trabajo y la moralidad de los individuos; ora la enérgica reprobación de la holgazanería y la afición á la política, que consideraba como la causa principal del deplorable atraso de las Repúblicas suramericanas. Durante varios años residió en Quito, donde redactó un periódico llamado *El Progreso*, publicó algunos folletos y fue director del Observatorio y profesor del Seminario. En 1870 volvió á Colombia, donde se hizo notar por sus elocuentes sermones, y se ocupó en dar clases de física matemáticas y religión en diversos planteles y en dirigir la parte religiosa del periódico llamado *La América*. Fue comisionado por el Gobierno eclesiástico para llevar á Roma las disposiciones del Concilio reunido en Bogotá en 1874. Por los años de 1876 y 77 estuvo en Chile, donde escribió importantes revistas y muchos artículos para los periódicos. En 1879 se trasladó al Perú, y allí también escribió incesantemente sobre religión, ciencias, etc. y la relación de su viaje. En 1881 el Congreso de Colombia le concedió un corto auxilio para que se trasladase á México y enviase de allí—como en efecto envió—revistas importantes. Fruto de ese viaje fue su notable obra titulada: *Ultimo año de residencia en México*. Merecen mención entre otras obras del Dr. Aguilar, éstas: *Viaje científico y descriptivo al Pichincha*, *Hipótesis para explicar el origen de los terremotos*, *Curso de Elocuencia y Poesía*, *Memorias sobre la oscilación de la aguja magnética*, *Recuerdos de un Viaje á Oriente*, *Matilde* (novela), *Colombia en presencia de las Repúblicas hispanoamericanas*.

*Un Paseo á Peñalisa, Girardot y La Pradera y una Egloga-melo-dramática.* Era el Dr. Aguilar alto, pálido, nervioso, de aire aristocrático, expresivos ojos y sonrisa burlona y desdeñosa. Sus rasgos culminantes fueron, además del amor á la ciencia, la actividad fecunda, la energía indomable y cierta altivez y viveza de carácter, que le granjearon algunos enemigos. Era entusiasta por la prosperidad de la Patria y por formar una juventud trabajadora, independiente y activa. Como orador sagrado, fue uno de los más notables de Colombia, y así en su fogosa elocuencia—un tanto tribunicia—como en su fisonomía, era por atavismo, muy parecido á su abuelo materno, el prócer de la Independencia, D. José Acebedo y Gómez. Poco antes de morir, ingresó de nuevo al seno de la Compañía de Jesús, y el 17 de Julio de 1887 falleció en Anapoima. Sus restos fueron trasladados más tarde por su albacea, Pbro. Dr. Francisco J. Vergara y V., á la iglesia de Las Cruces de Bogotá, donde reposan.

Bogotá, Enero 30 de 1903

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

ANAYA VICENTE. A fines de 1819, cuando los valerosos pueblos del Cauca resolvieron sacudir el yugo español, y animados por las recientes victorias de Boyacá, se levantaron en masa contra las huestes peninsulares, el General Joaquín Ricaurte, con un puñado de jóvenes denodados y resueltos, dio un formidable asalto á las trincheras de San Juanito, cerca de Buga, y obligó al enemigo á rendirse en pocas horas.

Entre estos jóvenes, que siguieron después conquistando lauros en mil gloriosas jornadas, se hallaba D. Vicente Anaya, apuesto mancebo, que apenas empezaba á vivir, valeroso y cumplido como sus bravos compañeros.

Nació D. Vicente Anaya en Cartago, el 15 de Marzo de 1803. Eran sus padres D. José de Anaya y D.<sup>a</sup> Serafina Gaitán, en quienes rebosaba el patriotismo y el amor á la causa de la libertad, en tan alto grado, que ellos mismos presentaron á su hijo al Coronel José María Cancino, á la sazón Gobernador y Comandante General de la Provincia del Chocó, pidiéndole lo empleara al servicio de la Patria en cuanto lo creyera útil. Ofrendas de tan inestimable precio eran muy comunes en aquella venturosa época, en que el sentimiento patrio se sobreponía al amor filial y á toda otra consideración, por sagrada que fuese.

Cancino lo ocupó primero como escribiente de la Comandancia militar; pero viendo el deseo que el joven Anaya

manifestaba por tomar las armas, le confió la custodia de la artillería que llevaba para abrir operaciones sobre el Atrato, y con esa artillería pudo defenderse el fuerte de Murri, que atacaba el español Ferrer. Hallóse Anaya en aquella brillante defensa, á las órdenes del Comandante Salarza, y allí se le confirió el primer grado en la entonces rigurosa escala militar.

Derrotadas completamente las fuerzas españolas, hizo Anaya algunas expediciones importantes por el valle del Cauca, y luégo pasó á Cundinamarca, en donde se incorporó á las fuerzas del Teniente Coronel Vicente González, y más tarde á las del Coronel Antonio Gravete. En calidad de Sargento marchó á Venezuela en 1825, y fue destinado al *Batallón Boyacá*, que hacía la guarnición en Maracaibo, bajo las órdenes del Coronel José Vargas. Allí fue ascendido á Subteniente por el Libertador, en virtud de haber impedido el alzamiento que se preparaba contra el Gobierno, y haber acudido á su defensa en los movimientos federalistas de Cumaná y Barcelona,

Restablecido el orden en Venezuela, regresó con el Libertador á fines de 1827; y habiendo llegado á Bogotá, se le ordenó seguir al Ecuador, á incorporarse en las fuerzas de Flórez, y con éste hizo toda la campaña contra los peruanos, hasta la toma de Guayaquil. Por su valeroso comportamiento en la batalla de Tarqui lo ascendió Sucre á Teniente, en el campo mismo de Portete, ascenso que ratificó el Libertador en Quito, expidiéndole pocos días después el título de Capitán efectivo de infantería. Como edecán del General Heres, continuó en persecución de los vencidos hasta el Macará, y una vez firmada la paz, quedó Anaya de Secretario del General Obando en la Comandancia Militar del Cauca.

El Vicepresidente Caycedo lo ascendió á primer Comandante efectivo de infantería, y luégo á Teniente Coronel. Con este grado, que fue el último que se le confirió, se halló en la batalla de Palmira, á órdenes de los Generales López y Obando, en 1831, contra las fuerzas de Urdaneta. Siguió luégo á Cartago, á encargarse de la Comandancia de armas de aquella plaza; incorporóse nuevamente al ejército de Popayán; emprendió marcha á Pasto, y poco después regresó á Bogotá, en donde se le nombró Secretario de la Comandancia general de Cundinamarca.

En esta Oficina prestó el importantísimo servicio de arreglar el archivo con tanto esmero, que ello le mereció un honroso certificado de su Jefe el Coronel Vanegas.

Repuesto apenas de las dolencias que le habían acarreado las campañas, el General Santander lo nombró Jefe Mili-

tar de la Provincia del Chocó, en su grado de Teniente Coronel efectivo. Desempeñó el mismo cargo en la Buenaventura, y de allí pasó á Chagres con una Columna de infantería, á mediados de 1837. Hallándose en Cartagena en uso de licencia, le llegó el nombramiento que le hizo el Presidente Márquez, de Jefe Militar de la Provincia de Riohacha, y á poco se encargó también el mando de un batallón de línea.

Obtuvo otra corta licencia para trasladarse al pueblo de San Juan de Cesar, en donde contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Rosario Rubio y Cantillo, en el año de 1838.

Desempeñó el empleo de Capitán del puerto de Riohacha, que le confiaron los Presidentes Márquez y Caycedo, hasta el año de 1844, en que se retiró del servicio militar, para dedicarse á otras labores que le permitieran prestar á su familia toda la consagración que hasta entonces había prestado sólo á su Patria.

Y, al fin, tras una vida de continuas campañas y de agitaciones sin cuento, gastado ya por los años y por las rudas faenas que le tocaron en climas mortíferos, falleció el Comandante Anaya, á fines de 1865, en el mismo pueblito de San Juan de Cesar, que le había visto formar un hogar modelo, y que recibió sus cenizas con humilde veneración.

—————  
JOSÉ JOAQUÍN GUERRA.

AMAYA ROMÁN. Presbítero, hijo del prócer de la independencia de Colombia Teniente Coronel Vicente Anaya; nació en el Departamento del Magdalena en la mitad del siglo XIX y murió en Ocaña, siendo Cura de aquella ciudad, en uno de los últimos meses del año de 1902. Fue hombre notable por sus virtudes, entre las cuales descollaban la bondad y el desprendimiento de los bienes terrenales; por su privilegiado entendimiento, y por sus dotes oratorias tales, que le hubieran conquistado reputación en cualquiera capital de la América española como orador sagrado. Cuando se pensó en él para el Obispado de Santa Marta declinó tal honor en el Dr. Rafael Celedón, entonces Cura de Ocaña.

—————  
S. CORTÉS.

AÑEZ JULIO. Periodista y poeta. Nació en Cúcuta el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1857. Ocupó puesto en la Asamblea de Santander varias veces y en la Cámara de Representantes, elegido por el mismo Departamento en 1881-82. En 1885 tomó parte en la guerra civil y alcanzó el grado de Coronel. Fue redactor de la *Revista de Cúcuta* (1876-77), *El Valle*,

*El Demócrata* (1878); en el Socorro *La Bandera Federal* (1881), *El Correo de Santander* (1882), *La Palabra* (1888), *La Reseña* (1889), *El Dengue* (1890), *El Derrumbe* (1892), *El Buzo* y *Los Hechos*. Los últimos seis periódicos los publicó en Bogotá, y redactó *Los Hechos* en unión de D. Juan Ignacio Gálvez. Publicó tres poemas en folletos: *Los Desgraciados*, *Doña Virtudes* y *La Voluntaria*. Editó el *Parnaso Colombiano* (1885) y colaboró en muchos periódicos del país en distintas épocas. Su ilustración era vasta, su estilo correcto y sus poesías abundaban en originalidad y sentimiento. Falleció en Bogotá en 1899.

S. CORTÉS.

ACEBEDO BERNAL (RICARDO). Artista pintor, uno de los más distinguidos que cuenta la capital de la República.

Nació en Bogotá el 4 de Mayo de 1867. Hizo sus estudios de literatura en el Colegio del Sr. D. Wenceslao Montenegro. Desde niño dio muestras del talento artístico que más tarde le ha hecho conquistar muchos triunfos; empujado por la mano cariñosa de su tío el Sr. D. Nicolás Bernal (profesor de música, muerto recientemente), de quien Acebedo dice, con el más vivo agradecimiento, haber recibido siempre frases alentadoras, inteligentes consejos y un eficaz apoyo, sin el cual, la rudeza de la lucha por la vida, hubiera malogrado su vocación.

Con entusiasmo casi febril le vimos, por algunos años, estudiar el dibujo y la pintura bajo la dirección de sus maestros D. Francisco Torres Medina y D. Pantaleón Mendoza.

En 1890 hizo un viaje á Nueva York, donde permaneció cinco años, trabajando retratos para ganarse la vida, y dedicado con avidez al estudio serio del arte.

Al regresar á su país unió su suerte á la espiritual y bella Srta. Blanca Tenorio, quien murió á los seis meses. Acebedo se dio á conocer en Bogotá con su cuadro el Triunfo de la Virgen del Carmen, que fue la base de su reputación artística; después en la Exposición Nacional de 1899 mereció el primer premio en la composición.

En estos tres últimos años ha pintado gran número de retratos y algunos cuadros religiosos que se conservan en esta ciudad: el bautismo de Cristo, colocado en el bautisterio de La Catedral; la sagrada familia, en la iglesia de Las Nieves, y el retrato del Dr. José Segundo Peña, en el salón municipal.

Su cuadro del Evangelista San Marcos en la pechina occidental de la cúpula de la Catedral, es la nota más alta que Acebedo ha dado como artista de la paleta.



A principios del año próximo pasado, nuestro artista contrajo matrimonio segunda vez con la inteligente pianista Srita. D<sup>a</sup> Rosa Biester. El mismo año el Gobierno nacional lo nombró Rector de la Escuela de Bellas Artes.

En Diciembre de 1902 fue fundada, por S. S.<sup>a</sup> el Ministro de Instrucción Pública, Dr. José Joaquín Casas, la Academia de Bellas Artes. Acebedo Bernal mereció ser elegido entre sus miembros primer Presidente de esta Corporación.

Acebedo no sólo es artista de la paleta, ha ensayado la escultura, cultiva la música y es autor de sentidos valsés y pasillos originales. Joven, en plena producción, lleno de fe y entusiasmo por el arte, pertenece á los que franquean el límite, le dan gloria á su Patria con los lauros conquistados por su genio y alcanzan la noble satisfacción de verse acariciados por la fama.

RICARDO MOROS.

Bogotá, Febrero 15 de 1903.

AZUERO PLATA JUAN NEPOMUCENO. Presbítero, prócer de la independencia. Nació en el Socorro en Febrero de 1780. Hizo sus estudios de literatura y filosofía en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, y después pasó al Seminario de la capital, donde cursó teología y cánones, con gran lucimiento, hasta alcanzar las más altas calificaciones y obtener el grado de Doctor y recibir las órdenes sagradas.

Empezó su ministerio sacerdotal como Cura de Manare, pueblo situado en los remotos desiertos del Oriente de Casanare. Por haber procurado "dulcificar" la suerte de los indígenas, que eran tratados por los españoles como animales salvajes se atrajo el odio del Gobernador Bobadilla.

En 1809 pasó al Curato de Anapoima, en donde fue muy querido é hizo muchos bienes; mas como trabajase incansablemente por la libertad y emancipación de este país, fue llamado á Santafé y amonestado y reprendido severamente por las autoridades. En la capital encontró generosos amigos, entusiastas como él por la independencia, entre los cuales contó á D. Antonio Nariño, D. José Acebedo y Gómez, D. Camilo Torres, D. Joaquín Camacho y D. Francisco Morales, con quienes se ocupó en elaborar y madurar el plan de la revolución que estalló el 20 de Julio de 1810, de la cual fue uno de los principales autores. El fue personalmente á apresar al Virrey Amar, y en la noche de aquel memorable día se distinguió por el ardor y entusiasmo que desplegó para mover al pueblo y para impedir que se apagara el fuego patriótico de los amotinados.

De 1810 á 1816, Azuero prestó constantes é importantísimos servicios á la revolución, ayudando con desinterés y actividad al triunfo y planteamiento de las nuevas ideas.

Ocupada Santafé por el pacificador Morillo, y cuando los sacerdotes comprometidos en el levantamiento se sometían al reconquistador, el Dr. Azuero emigró á Casanare y de allí pasó á la Provincia del Socorro, donde refugiado en las montañas, sufrió solo y desamparado una persecución de dos años, huyendo de los hombres y de las fieras, alimentándose de plantas silvestres y guareciéndose en las grutas y los árboles. Pero al fin fue aprehendido y llevado á Bogotá, de donde lo enviaron á España para pasarlo á los presidios de Africa. Sin embargo, al llegar á La Mesa logró escaparse y volver á Bogotá, donde permaneció oculto hasta el triunfo de la República.

Luégo continuó su brillante carrera de servicios con la actividad que le era característica, descollando en la época de la libertad como había descollado en la guerra de independencia.

Por más de 20 años ocupó asiento en el Congreso. La Legislatura lo nombró Obispo de Antioquia, pero renunció ese honor.

Murió asistido por varios sacerdotes, el 1º Julio de 1857 en Puente Nacional, y de allí fue llevado á Vélez, en donde lo enterraron después de hacerle pomposas exequias.

Bogotá, Febrero 10 de 1903.

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

---

ALVAREZ M. SECUNDINO. El Dr. Secundino Alvarez M. nació el 1º de Julio de 1830 en la Villa de Purificación, en el Departamento del Tolima, y allí pasó sus primeros quince años dedicado á pequeños negocios comerciales y de campo, y desempeñando en ocasiones algunos puestos públicos de poca importancia.

Deseoso de hacer una carrera científica, y después de vencer varias dificultades vino á Bogotá en el año de 1845 y entró en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde duró dos años estudiando con grande aplicación y provecho; pero careciendo de recursos pecuniarios para continuar su carrera tuvo que volver al Tolima, donde sirvió una escuela de primeras letras; y así, enseñando parte de lo que había aprendido, logró hacer algunos ahorros, con los cuales volvió á Bogotá en 1849, con ánimo de terminar sus estudios.

En el año de 1853 se recibió de abogado. Fue nombrado luégo Inspector y Catedrático del Colegio de San Bartolomé, puestos que desempeñó hasta que estalló la revolución del 54,

volviendo entonces á Purificación, donde tomó armas y militó á órdenes del General José Hilario López.

En la guerra de 1860 el Dr. Alvarez organizó, en su pueblo natal, un batallón que comandó con el grado de Teniente Coronel; y á órdenes del General Tomás C. de Mosquera, peleó valerosamente en la batalla de Subachoque. En este encuentro recibió una herida de lanza que amenazó su vida.

Pasada la guerra, sirvió varios puestos públicos con gran consagración y honradez, entre éstos el de Prefecto del Territorio de Bolívar en 1870. Siendo Alcalde de Bogotá, llegó la época de elecciones, y quiso el Dr. Alvarez que éstas se hicieran en el Municipio de su mando con la más estricta honradez, para lo cual mandó hacer boletas litografiadas, con talón, donde quedara constancia de los votos, para evitar trampas en los escrutinios. Sabido esto por el Gobierno nacional, impidió que se llevara á efecto; y el digno Alcalde fue tachado de cándido por una acción tan honrada como loable, y por este motivo renunció inmediatamente la Alcaldía. Este rasgo da á conocer el carácter del Dr. Alvarez, enérgico y recto en sus procederes, sin que jamás sacrificara el cumplimiento del deber ni aun á sus propios intereses.

A poco tiempo se trasladó á Vélez, en el Departamento de Santander, y regentó allí el colegio público durante varios años.

En la revolución de 1876 tomó armas en servicio del Gobierno con el grado de Coronel. El 21 de Febrero de 1877, en una escaramuza de las que frecuentemente se tenían con la guerrilla del *Mochuelo*, recibió una grave herida, á consecuencia de la cual murió en Bogotá el 8 de Marzo del mismo año, después de quince días de crueles padecimientos.

Las Cámaras, que se hallaban reunidas á tiempo de su muerte, tributaron á su memoria los honores debidos; y el Poder Ejecutivo le ascendió á General de la República, y decretó los honores fúnebres del caso.

Fue el Dr. Secundino Alvarez, jurisconsulto de bastante fama, filósofo y pensador profundo, militar valiente y padre de familia ejemplar. Ejerció también la medicina, por el sistema homeopático, con bastante acierto.

Escribió y dejó inéditos unos *Comentarios sobre las leyes de procedimiento civil* y un libro de *Apuntaciones sobre la filosofía idealista*, á cuya escuela perteneció.

La historia debe acoger en su regazo el nombre de este ciudadano benemérito, que sirvió siempre á su Patria con desinterés y probidad.

MANUEL VILLAVECES.

Febrero : 1903.

AZUOLA JOSÉ DOMINGO. Hijo del benemérito General D. Luis Eduardo, fue médico notable, que obtuvo el apetecido honor de ser elegido por el eminente profesor Dr. N. R. Cheyne, médico de su familia, porque él jamás recetaba á su mujer ni á sus hijos, por temor de equivocarse. Azuola desempeñó destinos importantes en la Administración y en la Hacienda pública; sirvió como soldado raso en la campaña del año de 1840, marchando á pie hasta Cúcuta, desde Bogotá, á órdenes del General Mosquera. Hizo la campaña de 1854, contra el dictador Melo, como médico del Ejército del Sur, y en el combate de Las Cruces se hizo notable por su serenidad y valor. Alarmado por la angustiosa situación que atravesaba el Hospital de San Juan de Dios, el año de 1861, á consecuencia de la desamortización de los bienes de manos muertas, sirvió de balde el destino de Síndico, hasta que un violento tifo que recogió en las enfermerías, le causó la muerte en los últimos días del expresado año de 1861.

RAMÓN GUERRA AZUOLA.

## UN PROCER SUECO

(Para el *Diccionario Biográfico*)

Muchos nombres de extranjeros aparecen en el catálogo de los fundadores de la Patria. Parece que de todos los grandes pueblos hubiesen enviado su adalid para ayudar en la obra de nuestra emancipación. Y la historia ha recogido y guarda con veneración los nombres de esos mensajeros de la libertad: ahí están O'Leary y toda la legión irlandesa; los franceses Serviez y Labatut; el catalán Sardá; Brion, de Curazao; Brigard, de Cracovia; Macaulay, de los Estados Unidos; y tantos otros que lucharon en la magna guerra. La libertad, pudieron decir ellos, no tiene fronteras, y donde haya un pueblo esclavo iremos á romper sus cadenas.

Hay entre esos extranjeros uno cuyo nombre está casi olvidado, y fue de los mejores servidores en aquellos días de lucha y de martirio. Es este el Conde Federico de Aldercreutz. No figura en el diccionario de los próceres, ni en casi ninguna otra nómina de los fundadores de la Patria, y apenas por ahí aparece mencionado en antiguos documentos. El Sr. Angé María Galán consigna, sí, su nombre en su notable artículo sobre la Legión Irlandesa (*Colombia Ilustrada*, p. 361).

Ignoramos cuándo vendría al país. Pero en el año de 1821 lo hallamos entre los sitiadores de la plaza de Carta-

gena, á órdenes del General Montilla. El dirigía los ataques por tierra, en tanto que Padilla los hacía por el mar (1). La rendición de esta plaza fue, como es sabido, de una gran trascendencia para el triunfo de la República.

En 1823 salió de Barranquilla (16 de Enero) comandando una columna de tropas que iban á atacar á Santa Marta, ocupada por las fuerzas que se habían sublevado en La Ciénaga. Cuatro días después libra combate y son vencidos los facciosos, á quienes mandaba el realista rebelde Jacinto Bustamante (2).

En 1828 cuando la revolución del General Padilla, en Cartagena, Aldercreutz se salió de la plaza con las tropas, á fin de no seguir el movimiento revolucionario, y fue á Tumaco á ponerse á las órdenes de Montilla. Este lo recomienda muy especialmente en el parte de los acontecimientos que da al Libertador (3).

Días después estuvo en Mompós, y de allí se trajo las tropas para Cartagena, con lo cual prestó igualmente un importante servicio al Gobierno, pues el General Padilla, de vuelta de Ocaña, venía á aquella población á sublevar los soldados. Debido al movimiento del Coronel sueco fracasó el plan de Padilla, y tuvo éste que venir solo á Cartagena, donde fue apresado.

Durante algún tiempo permaneció Aldercreutz de Jefe de la plaza de Mompós, y prestó allí notables servicios al Gobierno. Fue él un amigo leal de Bolívar, como casi todos los próceres extranjeros. Cosa curiosa: en tanto que eran colombianos sus mayores enemigos, fueron aquéllos sus más leales defensores.

Probablemente cayó en 1831 en desgracia, como los demás amigos del Libertador, pues así nos lo da á entender el siguiente párrafo de una carta de B. H. Wilson al General O'Leary, escrita en Londres, en Julio de 1831:

“He tenido la fortuna de prestar un servicio al Conde de Aldercreutz, hablando de su triste situación á un primo suyo, el Ministro de Suecia en esta Corte, quien me ha dicho que Aldercreutz pertenece á una familia muy distinguida por su antigüedad, servicios y riquezas; que el mismo Conde era tenido por buen militar y había sido Edecán del Rey, el cual le había dado dinero, después que había gastado su fortuna;

---

(1) O'Leary Narración, t. 2º, p. 112 (tomo 28 de la colección).

(2) Corrales. *Anales y Efemérides*, t. 1º, pág. 10 y 12

(3) O'Leary, Documentos, t. 26, p. 71.

pero que había vuelto á arruinarse por sus despilfarros ; y que entonces el Rey le había abandonado á su propia suerte ; que, sin embargo, S. M. tiene por él grande estimación por los importantes servicios de su padre, quien hizo la revolución contra Gustavo ; que le enviaría dinero cuando supiese lo apurado de su situación actual. El Ministro me prometió escribir á S. M. sobre el asunto, y que mientras tanto le abriría un crédito en la casa de algún comerciante inglés, en Cartagena ó en Curazao, pues no pude decirle cuál era la residencia del Conde. Si estuviere con usted en los Estados Unidos, dígame usted que me mande una carta para el Ministro de Suecia en Londres y que tendré buen cuidado de recomendarle sus ofrecimientos."

Por esta epístola se ve que realmente era Aldercreutz un distinguido militar y pertenecía á la aristocracia de su país.

Nada más sabemos del noble hijo de Escandinavia. Ignoramos si volvería á morir á su Patria ó si su tumba estará por ahí olvidada en algunas de nuestras aldeas, ó quizás en una playa del mar Caribe.

E. P.

## APUNTACIONES SOBRE LOS ORIGENES

DEL PUEBLO CHIBCHA, POR CARLOS CUERVO MÁRQUEZ

### I

El pueblo chibcha, que era el más adelantado y el más numeroso de los que en esta parte de América encontraron los españoles, no formaba, al tiempo de la conquista, un grupo ó unidad política, compacto y homogéneo. Lejos de eso, estaba disgregado en pequeños Estados, de los cuales los principales eran los de Bogotá y Tunja, rivales entre sí y que mantenían constantes y recíprocas guerras para obtener cada uno de ellos la supremacía sobre el otro. En ambos reinos los Estados tributarios estaban en constante rebelión, y algunos eran tan importantes que no solamente rivalizaban con los soberanos, sino que como el Guatavita en Bogotá y el Ramiriquí en Tunja, conservaban tradición de que en época reciente habían tenido ellos la soberanía. En una palabra, no eran organismos políticos definidos y compactos ; parecían Estados en vía de formación, que se encontraban en un período de desarrollo muy análogo al de los pueblos europeos en la época feudal.

Por poco que se estudien las relaciones de los cronistas relativas á la nación chibcha, se cae en la cuenta de las grandes diferencias que había entre tunjas y bogotáes; diferencias que son tanto más notables cuanto que llegaban hasta el campo de la cosmogonía y de la constitución religiosa.

En Bogotá, Estado netamente civil, las prácticas religiosas estaban subordinadas á los acontecimientos ordinarios de la vida nacional; el Zipa era el Jefe único y supremo de la nación, su autoridad no tenía rival, el Estado dependía, en todas sus manifestaciones, exclusivamente de él, y la clase sacerdotal no tenía influencia política de ninguna especie.

En Tunja, la autoridad temporal del Zaque estaba limitada por la influencia moral del Cacique de Iraca, reconocido en el reino como santo y como primer sacerdote. Allí todo estaba subordinado al sentimiento religioso, y en su territorio se encontraban no solamente el suelo sagrado de Iraca con el gran templo del Sol, sino también los lugares más ó menos venerados, cuyo nombre, conteniendo la palabra *quirá* recordaban las estaciones hechas por el primer civilizador, tales como Monquirá, Moniquirá, Chiquinquirá, etc., etc., en los cuales, dicho sea de paso, el profundo sentimiento religioso indígena debía manifestarse después de la conquista española inadecuada al nuevo medio que habían creado los acontecimientos. Así, vemos que en la región de Moniquirá surgieron los venerados oratorios del Valle de *Ecce Homo*; en las vecindades de Ráquira, el reputado Convento del Desierto de la Candelaria, y en Chiquinquirá, nombre compuesto, al parecer de *Chyquy*, sacerdote, y de la voz mítica *quirá*, ocurrió la aparición de la milagrosa imagen que allí se venera y que ha alcanzado una devoción universal. En Tunja existían gérmenes de cuerpo electoral y de federación, completamente desconocidos en Bogotá.

El carácter de cada uno de estos reinos se puede decir que está sintetizado en el de sus respectivos príncipes. Mientras que en Bacatá aparecían legisladores como Nemequene ó guerreros como Saganmachica; en Tunja los Zagues se achacaban, como Garanchacha, un origen divino, ó como Tornagata, se hacían pasar por grandes hechiceros, depositarios de poderes sobrenaturales.

También existían diferencias en el idioma de ambos reinos, y en cada uno de ellos había varios dialectos distintos. En Bacatá, por ejemplo, se hablaba el caquecio en toda la actual Provincia de Cáqueza, y en Tunja había el duitama ó *duit*, en los dominios del Tundama, esto es, en el corazón mismo del reino. Y había, además, el dialecto de los guanes, y

cada uno de los otros pueblos de la gran familia chibcha tenía el suyo propio.

Bueno es tener en cuenta que todo lo que cronistas y filólogos han escrito sobre el idioma chibcha se refiere principalmente al dialecto propio de los bacatáes. Es, por ejemplo, un hecho aceptado que el chibcha carecía, entre otras, de la letra *r*; pero esto, que puede ser cierto respecto de los zipas, no lo es respecto del dialecto de Tunja, en cuyo territorio abundaban los nombres propios con una ó más de esta consonante, la mayor parte de los cuales subsisten todavía, como Iraca, Ramiriquí, Ráqtira, etc., etc., y lo mismo sucede con los guanes. No obstante, en el territorio de los zipas encontramos á Zipaquirá, asiento de la gran Salina, fuente principal de riqueza de la nación chibcha. A propósito de este nombre el P. Lugo, en su vocabulario, da á entender que primitivamente se decía *Chicaquichá*; pero no se comprende variación tan radical cuando los dos elementos que componen el nombre de esta población, son netamente chibchas: *zipa* tan frecuente en el reino de Bacatá y que aún subsiste en Tocancipá, Gachancipá y *quirá* tan abundante en Tunja. ¿Acaso en tiempo anterior fue Zipaquirá el término meridional del grupo etnográfico que desde allí se extendió hacia el N. hasta Moniquirá y Vélez?

Así parece, y en ese caso, la voz *quirá*, extraña al idioma de los bacatáes, fue por éstos adulterada, al servir de intérpretes al P. Lugo, y su conservación en la palabra Zipaquirá se debe á la gran preponderancia que en el mercado de esta población ha tenido sobre los bacatáes, el grupo chibcha del N., familiarizado con los nombres en *quirá*.

¿Provino esta diferencia de supresión de la *r*, por el ameneramiento en el habla de los bacatáes, ó indica sencillamente la presencia de elementos etnográficos diferentes? Nos inclinamos á pensar de este último modo, en vista tanto de las consideraciones ya enunciadas como de las que expondremos adelante.

## II

Además de las grandes diferencias que dejamos apuntadas, había en la nación chibcha otras de carácter demográfico general, que permiten suponer la existencia de dos elementos distintos. Uno de ellos, que puede considerarse como autóctono de las grandes mesas andinas de Bogotá y Tunja y de los macizos de Santander, constituía la base de la población, probablemente sojuzgada y civilizada en tiempos



remotos, muy difíciles de calcular, por pueblos más avanzados y fuertes, que imprimieron á cada Estado el sello especial de su carácter.

La existencia de clases sociales, pues tanto en Tunja como en Bogotá había nobles y siervos, y la nobleza era hereditaria; no se explica sino por la superposición de una raza superior. Según se desprende de las relaciones de los cronistas, los nobles, hombres y mujeres, eran mejor proporcionados, de facciones más regulares, de piel más blanca y de carácter más altivo y enérgico que el resto de la población. Los tunjos de barro cocido que se encuentran en los adoratorios, y que es natural suponer que fueron fabricados tomando por modelo el tipo general de los sujetos principales, llaman la atención por la nobleza y la regularidad de sus facciones, y que en nada se parecen á las de los actuales indígenas de nuestros campos.

En esa casta noble, aun cuando más ó menos sometida al Zipa ó al Zaque, residían el poder y los honores.

De ella salían uzaques y caciques ó psipcuas, guerreros y sacerdotes, y á ella vivía sometido el resto de la población en la más absoluta obediencia pasiva. A esa organización social transmitida al través de las generaciones y conservada por una herencia de siglos, se debe el actual carácter del indígena de Cundinamarca y Boyacá: siempre melancólico y taciturno, disimulado, desconfiando de todo y humilde con la humildad, proveniente de muchos siglos de servidumbre. El hábito de la obediencia ciega, pasiva, casi automática á que esa raza estaba acostumbrada desde el tiempo de los caciques y los uzaques, y más tarde con los encomenderos españoles, ha hecho del indígena chibcha el mejor soldado de la República. Esa casta desheredada es la que en lo general se conserva intacta, porque la noble fue en parte destruída con la conquista y en parte se fundió con la sangre española; pues bien sabido es que los conquistadores del Nuevo Reino no desdeñaban, ni tenían á menos el unirse con ella, y muchos contrajeron matrimonio con indias nobles, seducidos por sus prendas morales y por los atractivos personales de que en lo general estaban dotadas.

### III

¿De dónde vinieron estos grupos civilizadores? ¿Cuál fue su origen y cuál la ruta que trajeron? Problemas son éstos tan interesantes como intrincados y cuya solución definitiva estamos aún muy lejos de conocer. Algunos escritores moder-

nos han creído poder relacionarlos con las razas más civilizadas de Norte y Centro-América, pero sus argumentaciones en ese sentido carecen de fuerza y de solidez, y ninguna tradición chibcha, ninguna de sus costumbres, ninguno de sus ritos va en esa dirección, ni tampoco hay huella alguna que autorice la creencia de un origen septentrional. Las muy lejanas afinidades que un examen superficial de los hechos han creído encontrar entre chibchas y pueblos centroamericanos, provienen de las naturales analogías entre comunidades de una misma raza, en el sentido técnico de la palabra, de la gran raza americana, pero en ninguna manera autorizan la hipótesis de que la cuna lejana del pueblo chibcha se encuentran en el Septentrión.

El pueblo chibcha en sus tradiciones y en sus mitos, lejos de mirar al Norte, siempre volvía los ojos al Oriente. De allí vino Bóchica, misteriosa personificación de la civilización nacional; en las luminosas profundidades del Oriente, en el centro de los Llanos de San Juan existía el venerado templo del Sol, en donde se criaba el *moxa*, víctima suprema, cuyo sacrificio constituía la ceremonia más importante del culto de los bacatáes. Es en esa dirección, y luego francamente hacia el Sur, en donde se encuentran nombres propios indígenas idénticos á muchos de Boyacá y Cundinamarca. En la región en donde estaba el templo del Sol de San Juan se encuentra el nombre de *Traca*, idéntico al del territorio sagrado en donde estaba el templo del Sol de Sogamoso. El nombre de *Monquirá* se encuentra desde nuestro actual Monquirá hasta los confines de Atabapo, como señalando estaciones del gigantesco éxodo del pueblo que vino á establecerse en Boyacá. El nombre indígena de *Caquetú* es el mismo de *Cáqueza*, pues bien sabido es que la *T* indígena era tan suave, que los españoles la convertían con frecuencia en *Z*. El nombre del Guavi-ari, *ari*, río—es idéntico al río Guavio, de Gachetá. Interminable sería esa lista, si nos propusiéramos continuar con ella.

Esta identidad de nombres propios parece señalar la huella del pueblo chibcha en su larga emigración de Sur á Norte, pues no es de suponerse que los pueblos de Tunja ó Bogotá hubieran marchado en esa dirección para luego retroceder y encerrarse dentro de sus primitivos linderos.

Aparte de ciertas afinidades de otro orden, los solos hechos apuntados permiten suponer que los grupos civilizadores que vinieron á constituir la nación chibcha eran originarios del Mediodía; quizás de las regiones situadas al Oriente del Cuzco, en donde se encuentra nombres pro-

pios indígenas de sorprendente semejanza con algunos de los nuestros de Boyacá y de la Hoya del Sube. *Sepiti*, *Huaca* y *Suralá*, de las orillas del Titicaca, tienen nombres idénticos á pueblos indígenas de la Hoya del Chicamocha; *Coparaque*, del Sur del Cuzco, es casi el mismo Corbaraque de Charalá; *Sora*, de Tunja, es uno de los elementos de Sorazora cerca del Titicaca; en la región del Atabapo hay un sitio llamado Usaquen; Cuchivará, Cubazá, Susungá, del Marañón, son voces de pronunciado sabor chibcha; así como Tena y Chicuasa de la región de los Quijos, son idénticos á los nombres de sitios cercanos á Bogotá. En esa misma región del alto Marañón viven todavía tribus en cuyo nombre entra la misteriosa palabra *quirá*, como son los Abiquirás, Chuntaquirás, etc., etc. Quizás esos pueblos, que naturalmente debieron recibir reflejos de la civilización del primer imperio peruano, del cual fueron tributarios, se disgregaron en la época de anarquía que precedió al segundo imperio incásico, y desprendiéndose del núcleo principal dieron principios á sus largas y penosas emigraciones hacia el Norte hasta trasmontar la cordillera por distintos lugares.

Es probable que una de esas tribus hubiera pasado al valle del Magdalena por las depresiones de la Ceja ó de Colombia para caer á Aipe y Villavieja, en donde principian á manifestarse por el Sur, en esa región, de una manera franca, las primeras huellas de la nación chibcha, en la piedra pintada de Aipe, cuyos dibujos idénticos á los de las rocas de Pandi, de Facatativá, de Suta y de Saboyá, indican ser todos hechos por la mano de un mismo pueblo. La gran feria que hasta la época de la conquista celebraban anualmente los chibchas en Aipe, aun mucho tiempo después de que las invasiones caribes ocuparon ese territorio y no obstante los peligros del viaje al través de tribus enemigas y antropófagas, parece revelar que allí hicieron los chibchas una estación importante, antes de continuar, por una ó por otra razón, su marcha hacia el Norte, marcha que está señalada por las tumbas y piedras grabadas que, como la de Chiriló, descrita en el número 4.º de *La Revista Gris*, de Bogotá, son extrañas á las poblaciones caribes que vivían en esa región al tiempo de la conquista; y esas huellas se encuentran en toda la parte oriental del Valle del Magdalena, hasta las piedras pintadas de Pandi por donde, remontando el curso del Sumapaz y de sus afluentes, ascendieron á la altiplanicie en busca de climas más suaves ó empujados por las formidables invasiones caribes, lo que es más probable.

Otro de los grupos, que quizás hizo larga estación en el

Caquetá, palabra compuesta de *caque*, pelea; y *tá*, ó sea tierra de combate, ó de pelea, debió más tarde continuar su marcha hacia el Norte y subir á la cordillera por San Juan para dar su nombre á la región de Cáqueza, primera que ocupó, y traer á Bogotá el sagriento y extraño rito del *Moxa*, el cual, es de notarse, era desconocido, ó por lo menos no usado en los dominios del Zaque, no obstante ser la ceremonia más importante del culto chibcha en el reino de Bacatá. Parte de este grupo, siguiendo la hoya del río Tunjuelo, como parece indicarlo los cráneos que se encuentran en los cementerios de sus márgenes, descendió á la Sabana de Bogotá, en donde encontrándose y fundiéndose con el grupo anterior, constituyó el núcleo principal del reino de los zipas. La otra parte, la que se fijó en las tierras quebradas y en los valles de Cáqueza, conservó, sobre todo, en el idioma, algunos de los caracteres que le eran peculiares y vinieron á formar el tipo caquecio, que debió extenderse á los valles de Gachetá, y tal vez hasta los de Tenza, y que pronto vino á hacer también parte del reino de Bacatá.

El tercer grupo emigrante, quizás el más importante de los tres, después de un largo éxodo por la región amazónica, señalado por las estaciones denominadas *Monquirá*, fue el que primero ascendió á las altas mesas andinas, en donde ocupó las altiplanicies de Tunja, el valle de Sogamoso y la hoya del Chicamocha, dando origen al reino de los zaques. Probablemente con este grupo venía la casta sacerdotal, lo que explica el sentimiento religioso que caracterizaba al pueblo de Tunja, y á él pertenecían las sagradas voces de *Iraca* y *quirá*, las cuales, como reminiscencia de las afinidades que tenían con el grupo que transmontó la cordillera por la Ceja ó Aipe, se encuentran también al Sur del Tolima y en la cordillera central.

De modo que estos grupos, de un origen común, perteneciente á la misma raza y con una base idéntica de cultura, pero más ó menos modificados y diferenciados por una separación, quizás de siglos y por una emigración tan larga como penosa, al ocupar las altiplanicies de Bogotá y de Tunja y al sojuzgar á los primitivos habitantes de ellas, formaron lo que después se ha llamado nación chibcha. Así se explica, por un lado, la disgregación política de ese pueblo, y, por otro, las singulares semejanzas y diferencias en las partes de ese todo; semejanzas y diferencias que, hoy todavía, son palpables entre las poblaciones indígenas de Cundinamarca y las de Boyacá. Ellos fueron los primitivos civilizadores de estas regiones; ellos están representados en el misterioso Bóchica, y su acción civilizadora se extendió hacia el Norte, en Santan-

der, hasta donde llegaban las tribus afines de las que encontraron en las altas mesetas de la cordillera oriental, con las cuales, mezclándose y fundiéndose, dieron origen á la nación chibcha, que estaba en vía de formación cuando la conquista española vino á sorprenderla, y á cortarle su desarrollo de una manera tan violenta como definitiva. Los restos de este pueblo constituyen la base demográfica de los hoy Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander.

## DATOS PARA LA HISTORIA DE COLOMBIA

POR ELÍAS DE PÁRAMO.

Con una introducción de D. César C. Guzmán.—1894.

Publicamos la *Introducción* á este libro, del cual se imprimieron únicamente las tres primeras entregas, por causa de la anormal situación que ha atravesado el país, y en el cual trabaja con ahinco su autor, Sr. General Elías de Páramo.

### INTRODUCCIÓN

“ Los anales del mundo no presentan un acontecimiento tan singular á los ojos del filósofo, tan interesante para el naturalista, ni de tanta influencia para el género humano como el descubrimiento de América. Los chinos, en su inaveriguable antigüedad; los babilonios, en su ilimitado imperio; los egipcios, con su misteriosa sabiduría; los griegos, con su filosofía sublime; los romanos, triunfantes de Norte á Sur y de Este á Oeste; todas las naciones del orbe, hasta el siglo XVI, estuvieron ignorantes de la existencia de un mundo distinto en hombres, en brutos y en plantas. Sólo á Colón y á los españoles se debe el descubrimiento del Nuevo Mundo, en una continua serie de aventuras, las más heriocas, desde 1492 hasta 1540.”

Las líneas precedentes, que copiamos de un grave escritor, están mostrando cuánta es la importancia, utilidad y trascendencia que el estudio de la historia de la propia patria y de toda la América debe tener para nosotros los habitantes del Continente Occidental; y quien, consagrado á ese estudio, haya leído las obras que se han publicado por nacionales y

extranjeros, desde la época en que el Obispo Piedrahita escribió su *Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, habrá comprendido que, en cuanto se refiere á Colombia, son muchos los vacíos que quedan por llenar, muchos los errores que es preciso corregir, y muchos los sucesos, de mayor ó menor consecuencia, que están aún por narrar. ¿Y no podremos decir otro tanto de la historia de las otras comarcas americanas que fueron colonias españolas? Varios de los libros que corren con el título de *Historias*, más que historia son meros cronicones descarnados de una época obscurísima de la vida de estas naciones. Los cuarenta y ocho años que transcurrieron desde 1492 hasta 1540, bien pudieran calificarse como el período heroico de la historia de la América Española. Con efecto, la travesía de Colón, en frágiles carabelas, desde Palos de Moguer, en Andalucía, hasta la isla de Guanahani (setenta y dos días), primera tierra que el Almirante descubrió; la expedición de Orellana, quien navegó centenares de leguas por entre salvajes y por desiertos hasta las bocas del Marañón; la de Jiménez de Quesada, con los titanes que lo acompañaron desde Santa Marta, por regiones no menos desiertas y por entre tribus no menos salvajes, á escalar los Andes orientales y salir al valle de Teusaquillo; la de Benalcázar, quien viniendo del Sur, ó mejor dicho, del Ecuador, pasó los Andes en sus más empinadas cimas, hazaña mayor aún que el paso de los Alpes por Aníbal, que la historia nos refiere como uno de los portentos realizados por aquel rival de los romanos; la de Federmán, que, entrando por el Oriente de lo que hoy es Colombia, bajó á la Sabana de Bogotá, á cuyas inmediaciones tuvo lugar el casual cuanto pasmoso encuentro de estos tres últimos conquistadores; y tantas otras exploraciones ejecutadas por tierras desconocidas é inhospitalarias, son hechos ante cuya realidad queda desvanecido el prestigio del viaje de Semíramis á la India, de la expedición de los Argonautas, de la célebre campaña de Alejandro hasta el Indo, y de mil acciones de arrojo que leemos en la historia de la antigüedad, cubiertas muchas de ellas con el seductor ropaje de la fábula.

El descubrimiento de América dilató el horizonte de las especulaciones filosóficas y fijó verdades que aún se controvertían; y si bien es cierto que con ese descubrimiento no se probó sino una de las conjeturas de Colón—la de que al Occidente de Europa debía de haber tierras desconocidas—también lo es que el interés que aquel suceso inaudito despertó en Europa y las expediciones marítimas á que dio lugar, demostraron la esfericidad de la tierra y muchas otras verdades

que hoy son temas vulgares de la ciencia. No fue sino hasta 1520, esto es, catorce años después de la muerte de Colón, cuando quedó prácticamente verificada la redondez de nuestro planeta con el viaje del portugués Magallanes, cuya nave, que había salido de San Lucar, fue la primera que dio la vuelta al mundo (1). Duró aquella odisea tres años; y de 270 hombres que habían salido con Magallanes, sólo regresaron 17 á aquel puerto con el piloto vizcaíno Juan Sebastián Elcano, que había acompañado al célebre navegante.

Abiertos los caminos del Océano, se siguieron las expediciones al Occidente, y Vasco de Gama, cambiando el rumbo, dobló el cabo de las Tormentas, entró en el Mar Indico y descubrió la costa Malabar, en la gran península del Indostán. Pero la India Oriental no debía ser portuguesa: Goa y Diu son hoy las únicas muestras de aquellas épocas florecientes de la corona lusitana y de esa expedición que Camoens había de inmortalizar en sus *Lusíadas*.

Mas no hemos citado sino por incidencia el viaje de Gama, ó como una muestra del espíritu aventurero que se despertó en Europa á la nueva del feliz éxito de la primera expedición de Colón. Volviendo al Continente americano, y haciendo abstracción de los descubrimientos en el Norte, para no fijarnos sino en los navegantes españoles del Sur, podemos tomar el mapa y seguir á los marinos por todas las costas de la América Equinoccial.

Aunque Colón, después de 1492, hizo tres viajes al Nuevo Mundo, solamente en el tercero y en el cuarto conoció el Continente; entonces visitó las costas de Paria en Venezuela (1498), y nuestro litoral atlántico hasta el Istmo de Panamá. Alonso de Ojeda, joven que había acompañado al Almirante en su segundo viaje, visitó en 1499, en una extensión de doscientas leguas, la costa comprendida entre el golfo de Paria y el Orinoco. Los Pinzones, también compañeros que habían sido del Almirante, pasaron las bocas del Maraón, siguieron (1500) la costa brasileña hasta el cabo San Agustín, y navegando, por último, en el Mar Caribe entraron en las aguas del golfo mexicano. Con los descubrimientos de los Pinzones coexistieron los de Rodrigo Bastidas, quien recorrió la costa atlántica desde el Cabo de la Vela hasta el de Mármol, en el Istmo de Panamá, á donde llegó Colón en 1502.

Del Cabo San Agustín, donde dejamos los descubri-

(1) En el siglo XVIII (1735). La Condamine y Bouguer, de la Academia Francesa, con los españoles D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, comprobaron en el Ecuador la esfericidad de la tierra

mientos al Sur, siguió Diego Lepe por mayor extensión que la hasta entonces conocida. Américo Vespucio y Alonso Vélez de Mendoza orillaron, como Lepe, el mar del Brasil, y levantaron los primeros mapas de aquellos parajes (1). Poco tiempo después, Díaz de Solís entró en el río de La Plata, donde pereció á manos de los salvajes (1516).

Fernando Magallanes, en su ya citado viaje, dobló la punta sur de la América Equinoccial y pasó el estrecho que hoy tiene su nombre, después de descubrir á Patagonia (1520).

Finalmente, hallamos que, descubierta el Pacífico por Balboa (1513), Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Fernando de Luque formaron una expedición en aquel Océano, y recorrieron las costas de la actual Colombia, del Ecuador, del Perú y de Chile (1524-1526).

Adquirido, pues, otro mundo para los habitantes del Viejo, no solamente ensanchó sus horizontes la filosofía, como acabamos de decirlo, sino que las ciencias todas hubieron de entrar en una senda nueva y en más dilatados espacios. La etnografía tuvo un valioso departamento para su estudio; la flora tropical hizo la admiración y maravilla de los botánicos; las entrañas de la tierra mostraron sus tesoros á la codicia humana; un cielo no soñado se ofrecía á la observación de los astrónomos; en una palabra, cuanto había sido objeto de estudio y de meditación para la inteligencia humana, sufrió una metamorfosis notable.

Pero ese espíritu aventurero de que hemos hablado no fue sólo de la nación española: los ingleses, los franceses, los lusitanos, todos emprendieron expediciones lejanas (ya citámos á Magallanes y á Vasco de Gama). Solamente Alemania é Italia no tomaron parte en ese gran movimiento: su territorio, dividido en naciones pequeñas y débiles, no representaba una potencia capaz de rivalizar ó competir con las otras del continente europeo, ni con Inglaterra. No había quedado otro vínculo que la lengua común entre aquellas circunscripciones reducidísimas; y ese lazo poderoso ha sido sin duda uno de los elementos que más han contribuído en este siglo á la unidad italiana y á la alemana, para constituir dos naciones de primer orden en Europa: el imperio alemán y el reino de Italia.

---

(1) Mucho han disertado los historiadores respecto del nombre de *América* que se dio al Nuevo Mundo, y aun hay quienes se engañan contra Américo Vespucio, tratándolo de usurpador. De nuestras investigaciones personales sobre este punto, hechas en las bibliotecas europeas, adquirimos el convencimiento de que fue Waldseemüller quien propuso ese nombre al publicar en 1507 los cuatro mapas referentes á los viajes de Américo Vespucio.



No cabe en los límites de esta breve introducción el enumerar los descubrimientos á que el de América dio origen en el Océano Pacífico y en el norte de este continente. Quien estudie con detenimiento el mapa de Oceanía, leerá en las islas, en los cabos, en los golfos y en los estrechos, los nombres de los navegantes de todas las naciones que desde el siglo XVI hasta el siglo XVII surcaron aquellas aguas y dieron colonias á sus soberanos. En esas islas, como en América, se encontraron una fauna y una flora no imaginadas en Europa.

Prolijo, muy prolijo, sería hacer la lista de los productos que la industria y la ciencia hicieron conocer en Europa del siglo XVI al XVII, y que tanto ensanche dieron al comercio universal. De los que ya eran conocidos en aquella parte del mundo hacia la época del descubrimiento, y que abundaban asimismo en América, en las estadísticas del Nuevo Reino de Granada, y sobre todo en las de México y del Perú, aparecen sumas verdaderamente fabulosas del oro y de la plata enviados á la Península, como producto de las minas de estos países.

Mas lo que antecede son meras reflexiones acerca de la influencia que tuvo el descubrimiento de América sobre las ciencias, la industria, el comercio y sobre la humanidad en general; y nuestro objeto principal es hablar cuan sucintamente sea posible de la historia particular de Colombia. Manifestámos atrás que esa historia está en parte por narrar: acaso habría sido mejor decir por publicar, porque en manos de particulares, así como en los archivos y bibliotecas, existen manuscritos preciosos que contienen importantes datos para la verdad histórica, en el sentir de quienes los han leído ó consultado.

El traductor de Ticknor, D. Pascual Gayangos, hombre de vasta erudición, á quien la Reina Victoria confió el arreglo de los manuscritos castellanos que reposan en la biblioteca del Museo Británico de Londres, nos manifestó, en una época en que nosotros también trabajábamos en aquel inmenso arsenal literario y científico, que allí había multitud de manuscritos originales referentes á la historia colombiana, algunos aislados ó sueltos, otros en el cuerpo de informes que los empleados españoles pasaban á la Corte, y que abarcaban á un tiempo lo relativo al Perú, al Ecuador y al Nuevo Reino de Granada. "Cosa semejante, añadió el Sr. Gayangos, debe de suceder con los archivos y bibliotecas de Viena. Nada le digo á usted de los de nuestra España, porque allí está la mina; sólo que, según entiendo, no la han beneficiado como debieran los hispanoamericanos."

Sucede que hay obras literarias que por la lenta labor que exigen y por el previo y no menos lento acopio de datos para su composición, no son empresa para escritores á quienes la lucha por la vida tiene embargada la mayor parte de su tiempo. Entre esas obras, y muy especialmente en Colombia, donde las letras carecen de estímulo, se cuentan las históricas. Escribir y publicar los anales colombianos desde el descubrimiento de nuestro litoral atlántico por Colón y Rodrigo Bastidas hasta nuestros tiempos, ó siquiera hasta la batalla de Boyacá en 1819, es tarea ardua y difícil; porque, además de la época heroica, la obra debe comprender la historia política y la historia bélica hasta Boyacá, y también, si no principalmente, la historia interesantísima de las misiones religiosas.

Ponemos como límite de una historia nuestra la batalla de Boyacá, porque suponemos que hasta ese año pueden narrarse los sucesos con ánimo imparcial y sereno. A partir de la Constitución de la Gran Colombia, en 1821, los historiadores ceden en su criterio á las pasiones violentas de la política, y cada cual pinta los hechos y hace deducciones más ó menos parciales y exageradas, según la escuela á que pertenece. Muchísimos años habrán de transcurrir—triste es afirmarlo—sin que se escriba con equidad y justicia la historia de nuestra vida independiente y republicana: en la raza latina el espíritu de partido lo emponzoña todo y lo empequeñece, hasta las almas levantadas y benévolas; ante las exigencias de partido, los hombres más severos deponen su dignidad, su delicadeza y los más caros afectos. En el transcurso, pues, de muchos años, es de esperarse que aparezcan autores que, sobreponiéndose á los odios ruines de los bandos políticos, no estudien en los hombres que han servido á la patria sino á los esfuerzos que ellos hicieron por engrandecerla, y el lustre que con sus talentos le dieron. Esa carencia de justicia y esa saña contra el alto mérito de los que profesaron ó profesan contrarias opiniones, lo repetimos, es peculiar de nuestra raza.

Presentando un contraste entre el carácter francés y el inglés, cuando se trata de sus hombres notables, dice un escritor orleanista de Francia que á la muerte de Benjamín Disraeli, Conde de Beaconsfield, fue Gladstone, enemigo político del jefe Tory, quien pronunció en la Cámara de los Comunes el panegírico del ilustre difunto; observa por contraste que los diarios franceses, tiempo después de muerto Gambetta, todavía contenían insultos á su memoria; y hace notar que en Inglaterra habrían olvidado que Gambetta era hombre de partido para no acordarse sino de su elocuencia, ante la

cual solamente la sombra de Mirabeau habría podido detenerse sin palidecer, y que ha hecho de él una de las grandes figuras, una de las glorias de la Francia contemporánea.

No pudiendo acometerse, como hemos expuesto, por un solo escritor que ha menester gran parte de su tiempo para las faenas de la vida, la composición y publicación de una obra de ese aliento, preciso es que, quien desea consagrar á estudios históricos sus habilidades intelectuales y sus conocimientos, se limite á seguir ó explorar alguna de las sendas no trilladas por los que antes que él han trabajado ese género.

La lista de las obras históricas relativas á Colombia empieza propiamente en la *Historia* del Obispo Piedrahita, y no es muy numerosa. Ternaux-Compans, en su *Bibliografía Americana*, hace notar que son muy escasas las obras históricas referentes á la Nueva Granada. Con posterioridad á la obra de Ternaux-Compans se han publicado las del General Joaquín Acosta, la de D. José Antonio de la Plaza, la de D. José M. Groot, la de Quijano Otero y la del General A. B. Cuervo (1). Mas ninguna de ellas es completa, y á ellas y á otros escritos aludimos antes, al afirmar lo que afirmámos sobre la imperfección en que se hallan aún los trabajos históricos de este país.

Convencidos de que cada día se pueden allegar elementos para escribir nuestra historia, hemos mirado siempre con agrado é interés toda obra que sea una nueva contribución á los materiales que han de servir para escribir aquélla. Por eso nos ha llamado la atención el libro que tiene trabajado el Sr. D. Elías de Páramo, con el título de *Datos para la Historia de Colombia*. Ese título está indicando que, más que una obra narrativa, es un cúmulo de datos históricos, independientes unos de otros en su mayor parte, porque son biografías y genealogías de gentes que en la época de la colonización salieron de la península y se establecieron en el Nuevo Reino de Granada, á la manera que otros españoles se establecieron en las otras comarcas que fueron sucesivamente descubiertas. Y como muchos de los hombres que encabezaban esas familias venían con cargos importantes que habían de desempeñar en Indias, el cumplimiento de su cometido daba en ocasiones lugar á conflictos, dificultades y controversias, que, narradas en las genealogías, suministran preciosos y novísimos datos al historiador. De ahí el que no parezca perfecto el título de la obra del Sr. De Páramo.

---

(1) No citamos las *Memorias* del benemérito General Posada, porque esa obra se refiere propiamente á la historia política

Pudiera suponerse que un libro de genealogías como el que ha preparado el Sr. de Páramo no puede tener más objeto que quemar incienso ante algunas familias privilegiadas, á quienes algunos consideran, y que se consideran ellas mismas, superiores á otras por su solo origen, por la sola *pureza* de su sangre ; en otros términos, que esa obra no trata sino de levantar y restaurar una cosa que cayó y está desnaturalizada entre nosotros desde hace largos años : lo que se llama la *aristocracia del nacimiento*. Nosotros sabemos, como lo saben nuestros compatriotas, que, rotos los vínculos que nos ligaban á España, y emancipadas las colonias de América, para constituirse como naciones independientes, las ideas políticas que las nuevas nacionalidades cristalizaron, por decirlo así, en las leyes, excluyeron toda diferencia en el nacimiento entre los hombres proclamando la *igualdad social*. Mas eso no ha pasado de una utopía ; esa nivelación es imposible y lo ha sido en todos los tiempos (1). ¿ Quién no recuerda aquella respuesta de Licurgo (siglo IX antes de Jesucristo), cuando uno que admiraba las ideas de igualdad de ese legislador, le preguntó por qué no establecía la igualdad social entre los lacedemonios " Ensáyala en tu casa. " ? Además—fuerza es reconocerlo y confesarlo—en todas estas repúblicas australes el Gobierno es aristocrático, nacido de la oligarquía. Esa es la verdad ; sólo que todos la sentimos y pocos tenemos la honradez de decirlo. ¿ Y por qué son aristocráticos nuestros gobiernos ? Pues porque las instituciones democráticas, si queremos que realmente lo sean, no pueden implantarse en países cuyos pobladores son en su mayor parte ignorantes y se hallan en una grande opacidad moral. Un ejemplo comprobará esta afirmación atrevida entre nosotros : de cien individuos de los que en día de elecciones se acercan á las urnas, ¿ habrá diez que sepan lo que están haciendo, por quién y para qué van á votar y qué responsabilidad asumen con ese acto ? Creemos que en raros casos habrá esa proporción ; y si los electores ejercen ese derecho con conciencia de lo que hacen y de la responsabilidad que el ejercerlo puede aparejarles, entonces la votación ha quedado reducida á un mínimo número, y por lo mismo no es popular ; no siendo popular, tampoco es democrática ; no siendo democrática, nació de un grupo ; ese grupo es una oligarquía ; y como á esa oligarquía sólo han llegado los que conocen sus derechos y sus obligaciones, ella constituye una clase superior á las otras, y menor que ellas

---

(1) Otra cosa es la igualdad ante la ley, igualdad que sí existe ; pero no es de ésta de la que queremos hablar.

en número, que es lo que se apellida *aristocracia*. Por otra parte—y esto corrobora nuestra afirmación—no es infrecuente que, escaso el personal instruído é inteligente, los mismos electores sean los elegidos. Hay doctrinas bellísimas, magníficas en teoría, pero que no pueden ponerse en práctica: tal es la de la igualdad social.

Las frecuentes revoluciones, ó si se quiere guerras civiles de Colombia, de cuyas escenas y abusos dan cuenta los periódicos ingleses en artículos titulados *Colombia atrocities*, tienen siempre su origen en las aristocracias de que venimos hablando. La alternación de los partidos, en el ejercicio del poder en las repúblicas latinas, se efectúa, en la mayor parte de los casos, sobre lagos de sangre: *todo por el pueblo, y nada para el pueblo*. No pensamos que en país alguno, más que en el nuestro, los hombres se paguen tanto de teorías y desdeñen tanto la práctica. En corroboración de esta creencia nuestra presentamos nuestras innumerables leyes, la mayor parte platónicas.

Librenos Dios de intentar hacer la apología de la aristocracia, como esta cosa se ha entendido desde remotos siglos por gentes presuntuosas y por los supuestos demócratas.

No siendo éste un escrito político, ni proponiéndonos nosotros dar la historia de la aristocracia desde su origen hasta la época actual, nos limitaremos á recordar á aquellos de nuestros lectores que lo hayan olvidado que la voz *aristocracia* viene de *aristos* (excelente) y de *krotos* (poder). Si tomamos esa palabra en un sentido puramente etimológico, significa algo como *gobierno de los mejores*. ¿Y quiénes se suponen gobernar en estos países hispanoamericanos? Pues unos pocos, como acabamos de verlo.

La labor acometida por el Sr. de Páramo tiene tan sólo un interés histórico, unido á un interés de novedad; y eso han juzgado cuantos han meditado en el alcance de la obra.

Nadie mire, pues, con recelo ni menos con repugnancia la palabra *nobleza*, ni otras voces puramente blasónicas aplicadas á muchos de nuestros personajes históricos y á sus descendientes. Hay quienes aparentan tal celo por los fueros de la democracia, que ven amenazados sus *principios políticos* cuando alguien habla, siquiera sea por incidencia, de su abo-lengo, ó se envanece con razón del rango que en España ó en América ocuparon sus abuelos.

Esta ridícula sensiblería republicana ó democrática es puramente platónica, como las leyes á que nos hemos referido: en la práctica, quienes más claman contra el estudio de las genealogías, ó lo que se llama los *pergaminos*, son en ge-

neral los más soberbios y apasionadamente exclusivistas, cuando se trata de traerlos al nivel común que ellos dicen reconocer.

Ni se suponga tampoco que únicamente entre nosotros, descendientes de españoles, es agradable rastrear el abolengo. Pasemos á los Estados Unidos, cuyas instituciones nos han seducido, y que inconsultamente hemos tomado (1) como dechado de las nuestras. ¿Qué sucede allí? Pues que hay libros en los cuales se hallan registradas con más claridad y mejor criterio que están en nuestro Océano las familias que de España vinieron al Nuevo Reino, las familias que se embarcaron en Inglaterra para venir á poblar las trece colonias que, emancipadas, constituyeron la Unión Americana en 1776. En los Estados Unidos existe aún y existirá, Dios sabe hasta cuándo, la aristocracia de raza en sus más odiosas manifestaciones.

En época reciente hemos leído escritos de los Estados Unidos, de los cuales se ve que en ese país no desdeñan, aunque algunos exageran la tendencia, buscar el origen de sus familias, sin que con ello consideren vulnerados los sentimientos republicanos.

De todos es conocido el exceso de las reacciones. Leemos en la *Historia* de Restrepo que en 1812, por disposición superior, se prohibió en Venezuela el uso de la palabra *don* antes de los nombres de las personas, creyéndolo incompatible con la igualdad que las instituciones democráticas implican. Hoy cuando, después de ochenta y dos años, leemos aquella prohibición, nos parece ridícula; y sólo podría cohonestarse hasta cierto punto, reflexionando cuánto fue el entusiasmo que hubo de despertar la brusca transición de la vida estrecha de la colonia á la vida libre de la República.

Por ignorancia, más que por susceptibilidad democrática, se proscribió entre nosotros la preposición *de*, que hacía parte de muchos apellidos castellanos, é indicaba la procedencia de la familia. El primer libro que leímos, relativo á los apelli-

---

(1) Sí, inconsultamente. Las instituciones políticas de los Estados Unidos son buenas, inmejorables para los Estados Unidos, como las de Inglaterra son buenas para la Gran Bretaña, y las de cada nación para esa nación. Pero trasplantar á la zona tórrida, á un país latino y católico, instituciones de un país de la zona templada, anglo-sajón y protestante es un absurdo que nunca podrá justificarse. Las Constituciones no se escriben; ellas van creciendo con el pueblo, dice un escritor inglés. Y es esa la verdad, desde el momento en que las instituciones son platónicas ó puramente metafísicas y pugnan contra las costumbres, aparece el malestar general. Eso de implantar en el propio país las instituciones de otro, es tan absurdo como si se quisiese imponer á un pueblo como lengua nacional un idioma extraño. Dice Montesquieu que más son los gobiernos que han caído por haber violado las costumbres, que por haber violado la leyes.

dos peninsulares, fue el de Godoy Alcántara, y allí confirmamos lo que sabíamos acerca del papel que desempeña la preposición *de* antepuesta á un nombre de lugar. Mas qué se yo qué desalumbrado demócrata imaginó que el tal *de* significaba nobleza, y no faltaron quienes, sin vacilación lo siguiesen, y la partícula quedó proscrita de los apellidos por autoridad de la República, aunque en muchos casos la supresión ha venido á desnaturalizarlos. No es éste el lugar de entrar en una disertación, trivial para la gente leída, pero útil para los que no tienen esa clase de lecturas, acerca del error, ó si se quiere preocupación, á que nos hemos referido.

Ese error teórico al *don* (1), y esa absurda proscripción de la preposición *de*, por ver en esas voces humos aristocráticos, y por pugnar, en consecuencia, contra la República, se enlaza íntimamente con la abolición de la *y* y de la *g* en ciertos casos ortográficos para reemplazarlas por la *i* y por la *j*; cuando el empleo de estas últimas letras, lejos de argüir á los ojos de ciertas personas sabiduría y buen sentido, además de denunciar hasta cierto punto ignorancia, es característico de determinadas políticas; tanto es cierto lo que hemos dicho de que la política todo lo contamina. Si la existencia de la República hubiera de depender de esas trivialidades, la República no tenía razón de ser.

Con las reflexiones que preceden nos parecen confutadas todas las teorías que entre ciertas gentes prevalecen, sobre igualdad social, y los recelos de la investigación inocente de nuestro abolengo.

El Sr. de Páramo, coleccionador infatigable, posee varios documentos impresos y manuscritos, ignorados de la generalidad, relativos á nuestras familias; ha obtenido de los particulares algunas ejecutorias importantes y algunos árboles genealógicos, y para la composición de su obra ha consultado varios libros sobre blasón ó heráldica, ya para las genealogías mismas, ya para los meros esbozos de algunos personajes. En cuanto éstos se refieran á hombres que han figurado bajo la República, recelamos mucho que él haya tropezado contra el escollo á que atrás nos referimos, á saber: la pasión política.

Comoquiera, y como lo dejamos insinuado, del enlace de unos hechos con otros, de los que constan en las genealogías y en los rasgos biográficos, tiene que resultar una gran copia

---

(1) Decimos *teórico*, porque los mismos que lo omiten en el sobre de una carta, usan el *don* cuando se refieren en la conversación á las personas, ó cuando les dirigen familiarmente la palabra.

de datos; y eso es lo que en nuestro sentir justifica el título de la obra del Sr. de Páramo: *Datos para la Historia de Colombia*. "Si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país, es necesario que nos apresuremos á sacar á luz los materiales dispersos que aún puedan recogerse, antes que la injuria del tiempo venga á privarnos de lo poco que ha respetado todavía. Sin este trabajo previo no hay que aguardar resultados satisfactorios" (1). Este concepto de un escritor mexicano respecto de la historia de aquel país, tiene aplicación inmediata á la del nuestro.

Trabajando el Sr. de Páramo en un campo nuevo para nuestras investigaciones, ha considerado indispensable, para que en todo haya claridad y todo sea de fácil comprensión, poner al fin del libro un catálogo ó vocabulario en que se contienen los términos más comunes del blasón y de la heráldica, el cual es, al mismo tiempo, una indicación de los diversos símbolos y emblemas representados en los escudos de armas, que por muchos pueden creerse fantásticos ó caprichosos, cuando en realidad obedecen en su composición á antecedentes que honran á las familias, y aluden á muchas otras circunstancias históricas.

C. C. G.

## EPISODIO INTERESANTE

### ANGLO-AMERICANOS É HISPANO-AMERICANOS.

Es interesante recordar un episodio poco conocido, ocurrido en Colombia, y que fue la única ocasión en que tropas norteamericanas combatieron en su territorio.

Los Estados de la Unión no se habían separado de la madre Patria. La escena pasó en la "heroica ciudad" de Cartagena.

Desde la época de su fundación, cuarenta años después del primer desembarco en América de los conquistadores, hasta el fin del dominio español, fue Cartagena la fortaleza de España en el Nuevo Mundo. En ella estaban almacenados el oro y el botín de los fidalgos que vinieron á ésta en busca de aventuras y riquezas. Es todavía la fortaleza militar del país en la Costa. Ahora, como siempre, una guerra con

(1) GARCIA ICAZBALCETA, citado por M. A. Caro en el prólogo á la *Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*, por Piedrahita.



Colombia significa, en último resultado, el sitio de Cartagena. El título que se le dio está bien ganado: "ciudad heroica."

Apenas hay calle ó casa en Cartagena que no tenga la huella de alguna batalla librada allí. Pintorescas y terribles á un tiempo son sus calles y casas medio derruídas; pero más pintorescas y más terribles son las majestuosas ruinas de San Felipe, con sus destrozadas torres y bastiones que dominan las murallas de la ciudad.

En aquel fuerte, que es todavía objeto de admiración, á pesar de su estado ruinoso, fue donde combatieron, por única vez en Sur América, fuerzas norteamericanas. El último sitio sufrido por la fortaleza de San Felipe fue puesto por tropas del Norte, al mando de cierto Capitán Lawrence Wáshington, medio hermano de Jorge Wáshington.

Durante la primera mitad del siglo XVIII, el instinto comercial de la Gran Bretaña vio un gran campo de explotación y empresa en Sur América; la conquista de la cual por Inglaterra hubiera significado la unión de ambas Américas en un solo grande imperio. Con un pretexto fútil y como primer paso en la realización de su sueño de poder y riqueza en 1739, declaró la guerra á España. Simultáneamente con esta declaración, el Almirante Vernón era enviado con una flota de seis barcos, al través del Atlántico, y capturaba á poco, sin dificultad, la pequeña ciudad de Portobelo, en el Istmo de Panamá. Fue un estímulo esta victoria; y en el invierno de 1741, Vernón era reforzado por una escuadra de ciento veinte buques, que conducían 15,000 marineros y 12,000 hombres de tropa. Esta importante flota aguardó en Jamaica hasta que se le unieron las tropas coloniales, las cuales constaban de 3,600 hombres, mandados por Lawrence Wáshington.

Para aquella época la fuerza á cuyo frente estaba el Almirante Vernón, era decididamente formidable. Cartagena, llave del continente suramericano, fue elegida como el punto propio para un ataque concertado; todo parecía hacer esperar su caída. Estaba Vernón, en efecto, tan seguro del éxito, que llevaba consigo cierto número de medallas, tomadas después por los españoles, con inscripciones tales, como "El orgullo español aplastado por el Almirante Vernón," "Los héroes británicos tomaron á Cartagena el 1º de Abril de 1741."

Llegada á Cartagena la escuadra, logró tomar la fortaleza de Bocachica. Una vez dentro de la bahía y al alcance de la ciudad, parece que estallaron ciertos celos entre Vernón y el Almirante Wentworth, que mandaba las fuerzas de tierra. Hubo una larga demora seguida de un inútil bombardeo de tres días.

Al cabo, reconociendo la inutilidad de tal bombardeo á una ciudad tan bien fortificada, decidióse dar un ataque nocturno contra el castillo de San Felipe. Una vez tomado el castillo, pensaba Vernón que tendría la ciudad á su disposición. A petición del General Wentworth desembarcaron 500 americanos para asaltar la fortaleza. Los asaltantes eran en conjunto 1,200 hombres, entre ellos el Capitán Lawrence Wáshington, quien se condujo con su acostumbrada bravura.

Con ardiente heroísmo arrojáronse los sitiadores sobre la parte más inaccesible de la fortaleza, conducidos allí por sus traidores guías. Las derruidas paredes de la vieja fortaleza dan testimonio del empuje y valor de las tropas yankees. Pero todo se estrelló contra la mala dirección de los jefes y la traición de los guías.

Según el plan original, el ataque debía ser nocturno. Sólo bajo la protección de la obscuridad podía tomarse la enorme y temida fortaleza. Pero no bien habían llegado las tropas asaltantes al pie de San Felipe, cuando la claridad deslumbradora de un sol tropical las bañó súbitamente, y para completar su negra fortuna, vióse que las escalas que llevaban eran demasiado cortas para las paredes del castillo.

En tales circunstancias lo más prudente hubiera sido retirarse inmediatamente; pero los soldados habían venido á tomar el fuerte, y parecían dispuestos á tomarlo á toda costa. Bajo un terrible fuego ajustaron las escalas, y las fijaron en puntos por las cuales podían ascender sin ceder ni una pulgada. Algunos de ellos habían logrado poner la planta sobre las murallas, cuando su bravo jefe el Coronel Grant fue mortalmente herido. Sus soldados fueron barridos de las murallas; el resto sostuvo por varias horas el fuego enemigo, y no se retiró hasta que 600, ó sea la mitad del número total de asaltantes, quedaron muertos ó heridos al pie de aquellas paredes.

El desastre de San Felipe destrozó la medula misma de la expedición de Vernón. A la derrota siguió el azote de la fiebre. Por último tuvo la flota que retirarse á Jamaica, de donde sólo 2,000 de cuantos habían salido seguros de la victoria pudieron volver á sus hogares.

De haber logrado los americanos tomar á San Felipe, difícil es calcular los resultados que el hecho hubiera tenido en la historias de ambas Américas. Cartagena habría caído sin duda en poder de los ingleses; y Cartagena era la fortaleza de España en el litoral. La América del Norte y la del Sur, unidas bajo el dominio británico, hace siglo y medio hubieran impedido la formación de los Estados Unidos y la de las repúblicas meridionales. ¡ Si las escalas de asalto, en mano de

aquellos colonos americanos, hubieran sido más largas, qué cambio en la historia! La caída de San Felipe hubiera entonces sido citada como una de las mayores batallas del mundo...

El nacimiento de un imperio hubiera datado de aquella noche trascendental en Cartagena, en que las tropas de S. M. B. y los colonos leales de la América del Norte se unieron para "aplantar el orgullo de España."

El mismo jactancioso Almirante, héroe en su día, que tomó á Portobelo, yace en el olvido, bien que su nombre sobrevivirá unido al del gran Libertador americano en *Mount Vernón*, que su fiel compañero de armas Lawrence Wáshington nombró así por él.

CLIFFORT SMITH

## LA ASTRONOMIA EN SANTAFÉ.

Sr. Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario.

Acompaño á V. S. copia legalizada de la providencia dictada por el E. S. con vista de lo informado por V. S. sobre la dejación que hizo el Sr. D. Juan Francisco Vásquez de la Cátedra de Filosofía de ese Colegio, para que impuesto de ellos se le dé su puntual cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santafé, y Abril 9 de 1796.

DOMINGO CAICEDO.

### PROVIDENCIA Á QUE SE REFIERE LA NOTA ANTERIOR

Santafé, Abril 8 de 1796.

A reserva de tomar la providencia conveniente sobre el punto de enseñanza que se toca en la antecedente representación del Rector del Colegio del Rosario; siendo en el día lo más urgente y necesario el proveer á la continuación del curso de Filosofía, que no puede ni debe, interrumpirse esencialmente en las circunstancias de estar para concluirse, y de faltar sólo tres meses para su complemento, según se expresa; y siendo muy regular que cuando el Dr. D. Juan Francisco Vásquez se encargó interinamente de la Cátedra de Filosofía fuese con concepto á todo el tiempo que faltaba desempeñarla, como lo indica el de no haberse limitado éste por

parte de dicho catedrático interino, ni por la del Rector que le hizo el encargo; no pudiendo ni debiendo exponerse á arbitrariedades el curso regular de los estudios públicos, se declara que el expresado Dr. Vásquez debe continuar desempeñando la referida cátedra hasta la conclusión del curso, y que, en consecuencia, debe restituirse inmediatamente al Colegio con este importante objeto. Hágasele saber esta providencia para que la ponga desde luego en ejecución, sin embargo de cualesquiera recursos que le convenga hacer, y verificará por escrito si le acomodase, y remítase testimonio de ella al Rector para su inteligencia y que cuide de su cumplimiento. Y por lo demás pase el expediente al Sr. Fiscal Director de Estudios para que exponga lo que se le ofrezca y parezca sobre la variación de enseñanza.

(Hay una rúbrica).

*Leiva,*

Es fiel copia de sus originales á que me remito.

Santafé, Abril 9 de 1796.

DOMINGO CAICEDO.

---

#### VISTA DEL FISCAL DIRECTOR DE ESTUDIOS

Excelentísimo señor: El Fiscal de S. M., Director de Estudios, dice: que en la Junta de 13 de Octubre de 1779 se trató el punto que parece causa la disputa ahora del Rector del Colegio del Rosario y su Catedrático Vásquez, esto es, si los catedráticos de Filosofía, á quienes, para que la enseñasen, se les señaló y determinó el curso ú obra que de ella escribió el P. Gaudin, del Orden de Predicadores, pueden separarse en algo de las opiniones de este autor; porque impugnando dicho escritor el sistema copernicano, ó el movimiento de la tierra, ha querido defenderlo en unas sabatinas el referido Vásquez, siendo, dice el Rector del Rosario, aquel sistema *contrario abiertamente á varios expresísimos textos de la Sagrada Escritura, y fue, prosigue el Rector del Rosario, en su opinión condenada por la Sagrada Congregación sub Paulo quinto y Urbano octavo, contra Galileo, que la enseñaba.* En la Junta de Julio de 1791 también se trató el mismo punto; y aunque lo determinado en ésta se redujo, según recuerda el Fiscal, á dejar las cosas en el estado en que se hallan que sobre lo que va referido era la citada arriba de 13 de Octubre de 1779, parece que para evitar y cortar de una vez estas disputas, ya antiguas con otros catedráticos, por medio de

una providencia ó determinación clara y terminante que sirva de regla en tales casos, puede V. E. si es servido, mandar se remita este expediente á la Junta de Estudios, como á quien toca privativamente su decisión; mandando asimismo que por ahora el expresado Catedrático Vásquez se arregle á defender en los actos literarios semejantes disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal de dicho Colegio, cual lo es su Rector, con quien debe observar el respeto y buena armonía que corresponde.

Santafé, Abril 9 de 1796.

*Blaya.*

---

DECRETO

Santafé, y Abril 19 de 1796.

Vistos: Hágase como parece al Sr. Fiscal; con advertencia de que el Catedrático de Filosofía deberá arreglarse á lo determinado en la Junta de Estudios celebrada en 21 de Julio de 1791; y devuélvase al Rector del Colegio del Rosario el documento que pide con oficio de cinco de Abril, que es el que se halla á fojas 1.<sup>a</sup>

(Hay dos rúbricas).

*Caicedo.*

Es fiel copia de sus originales que se hallan en el expediente promovido por el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, sobre que se le obligue al Dr. D. Juan Francisco Vásquez continúe en el ejercicio de la Cátedra de Filosofía á que me remito; y para que conste al Rector del expresado Colegio, firmo el presente en Santafé, á 22 de Abril de 1796.

*Domingo Caicedo.*

---

OTRA COMUNICACIÓN DEL SUPREMO GOBIERNO

Sr. Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario de esta capital.

A consecuencia de lo representado por el Sr. Fiscal Director de Estudios, con fecha 3 del presente mes; se ha dignado el Excmo. Sr. Virrey dictar la providencia que en copia legalizada incluyo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. etc.

Santafé, Junio 30 de 1796.

## RESOLUCIÓN Á QUE SE REFIERE LA NOTA ANTERIOR

Santafé y Junio 7 de 1796.

Autos y vistos: Líbrense orden á los Rectores de los Colegios de San Bartolomé y el Rosario para que prevengan á cada uno de los catedráticos, que antes de defender conclusiones en cualquiera facultad, sean presentados los tratados de ellos á la Dirección de Estudios, para obtener el pase que corresponda. Devuélvanse al Sr. Fiscal Director de Estudios, los documentos que ha acompañado á su vista que antecede para que haga de ellos el uso debido. Y hágase saber al Rector del Rosario que acerca de los puntos que toca en su memorial de 30 de Mayo último, represente por separado si lo juzgase útil al beneficio del Colegio.

(Hay dos rúbricas).

*Caicedo.*

Es fiel copia de su original á que me remito.

DOMINGO CAICEDO.

El Dr. Facundo Mutis Durán hizo la siguiente apreciación de estos documentos, que él publicó por primera vez en 1881:

Del contexto de estos documentos se deduce:

“ 1.º Que el texto de Filosofía hasta 1796 era el del P. Gaudin del Orden de Predicadores, 2.º, que este texto era contrario al sistema de Copérnico; 3.º, que contraviniendo á él enseñó el Dr. Vásquez aquel sistema; 4.º, que se le reprendió por esa contravención y se le previno ajustase sus enseñanzas al texto adoptado, evitando por tal manera disputas y disensiones con el Superior y cabeza principal del Colegio, á quien debía respetar; 5.º, que dicho Rector consideraba el sistema de Copérnico abiertamente opuesto á la Sagrada Escritura y condenado por la Sagrada Congregación, y 6.º, que para mayor abundamiento se previno á los Rectores y Catedráticos, que antes de defender conclusiones en cualquiera facultad, se sometieran los tratados de ellos á la Dirección de Estudios.

“ Resumiendo todo lo que queda expuesto se tiene:

“ 1.º Que ni antes ni después de 1760 en que vino al país el Sr. Mutis, por lo menos hasta 1796, cuando ya la vida de este sabio declinaba, se enseñó el sistema de Copérnico, y

2.º, que no se enseñaba ese sistema por considerarlo contrario á las creencias religiosas.”

(Los documentos transcritos se conservan originales en el rico archivo del Colegio del Rosario).

### LEY 67 DE 27 DE JUNIO DE 1881

por la cual se honra la memoria del Coronel Anselmo Pineda.

*El Congreso de los Estados Unidos de Colombia,*

CONSIDERANDO :

1.º Que el antiguo Coronel Anselmo Pineda puso su vida, fortuna, actividad, ilustración y celo al servicio de la Patria, desde el año de 1820 hasta el de 1880 en que murió ;

2.º Que se distinguió por un entusiasmo decidido en favor de la difusión de las luces y de la conservación de los preciosos documentos de la Historia Patria, formando, á costa de inauditos sacrificios y privaciones, una colección de inestimable precio que vino luego á constituir la más interesante Biblioteca Nacional que cedió generosamente al Gobierno, no obstante su reconocida pobreza ;

3.º Que en todos los puestos públicos que desempeñó, y en momentos solemnes para la Patria, desplegó valor, tino, actividad, rectitud y energía, cualidades que le merecieron los aplausos de los hombres más notables del país, distinguiéndose, especialmente como Prefecto del Caquetá, por su interés en favor de la civilización de las tribus salvajes, y que muchas veces sirvió estos destinos sin remuneración alguna, y

4.º Que renunció la primera pensión que se le decretó por sus servicios militares, y que el valor de la segunda que se le ofreció en los últimos años de su vida, la empleó, casi en su totalidad, en la adquisición de libros y documentos importantes que donó á la Nación,

DECRETA :

Art.º 1.º El Congreso de Colombia lamenta la muerte del preclaro ciudadano Anselmo Pineda y honra por la presente Ley su memoria.

Art. 2.º El retrato del Coronel Pineda será costeadado con fondos públicos, para lo cual se apropiará la respectiva suma en el Presupuesto del presente año ; se colocará en el salón que guarda, en la Biblioteca Nacional, las obras cedidas por él, y dicho salón se llamará “ Biblioteca Pineda.”

Un ejemplar de esta Ley se enviará oficialmente á la viuda y huérfanos del expresado señor.

Dada en Bogotá, á 23 de Junio de 1881.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios, MARCELINO GUTIÉRREZ A.—El Presidente de la Cámara de Representantes, JULIO A. CORREDOR.—El Secretario del Senado de Plenipotenciarios, *Benjamín Pereira G.*—El Secretario de la Cámara de Representantes, *Carlos Cotes.*

*Poder Ejecutivo Nacional.*—Bogotá, 30 de Junio de 1881

Publiquese y ejecútese.

El Presidente de la Unión,

(L. S.) RAFAEL NÚÑEZ.

El Secretario de Instrucción Pública,

RICARDO BECERRA.

## NARIÑO

Aquí tenéis al gran republicano  
De limpia gloria que ante el tiempo crece  
Aquí el prócer está que más merece  
El título de Ilustre bogotano.

Esta figura al valeroso hispano  
De respetuoso asombro aun enmudece,  
Mientras de ardiente patriotismo ofrece  
Ejemplo redentor al colombiano.

Este es aquél que con grandeza suma,  
A despecho de suerte despiadada,  
Obras de genio y de valor consuma,

Y defendiendo, rinde su jornada,  
Los derechos del hombre, con la pluma;  
La libertad del pueblo, con la espada!

ADOLFO LEÓN GÓMEZ.